



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**COMISIONES**

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 531

Pág. 1

**ECONOMÍA, COMERCIO  
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PEDRO PUY FRAGA**

Sesión núm. 32

**celebrada el miércoles 8 de abril de 2026**

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

**Comparecencia del vicepresidente primero del Gobierno y ministro de Economía, Comercio y Empresa (Cuerpo Caballero):**

- **A petición propia, para informar sobre el Plan de Respuesta y Relanzamiento Comercial, cumpliendo con la disposición adicional cuarta del Real Decreto Ley 4/2025, de 8 de abril, de medidas urgentes de respuesta a la amenaza arancelaria y de relanzamiento comercial. (Número de expediente 214/000108) ..... 2**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 531

8 de abril de 2026

Pág. 2

Se abre la sesión a las doce y dieciocho minutos del mediodía.

**COMPARECENCIA DEL VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA (CUERPO CABALLERO):**

— **A PETICIÓN PROPIA, PARA INFORMAR SOBRE EL PLAN DE RESPUESTA Y RELANZAMIENTO COMERCIAL, CUMPLIENDO CON LA DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA DEL REAL DECRETO LEY 4/2025, DE 8 DE ABRIL, DE MEDIDAS URGENTES DE RESPUESTA A LA AMENAZA ARANCELARIA Y DE RELANZAMIENTO COMERCIAL. (Número de expediente 214/000108).**

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días.

Si les parece, abrimos la sesión para dar trámite al orden del día, que, como saben todas sus señorías, incluye la celebración de la comparecencia del vicepresidente primero del Gobierno y ministro de Economía, Comercio y Empresa, a petición propia, para informar sobre el Plan de Respuesta y Relanzamiento Comercial, cumpliendo con la disposición adicional cuarta del Real Decreto Ley 4/2025, de 8 de abril, de medidas urgentes de respuesta a la amenaza arancelaria y de relanzamiento comercial.

Tiene la palabra el señor vicepresidente primero del Gobierno y ministro de Economía, Comercio y Empresa, don Carlos Cuerpo Caballero, a quien agradecemos su presencia y su disposición para informar ante esta comisión.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Muchas gracias, presidente.

Siento el pequeño retraso en la llegada.

Empiezo directamente señalando, como bien ha dicho el presidente, que estoy aquí para dar cuenta del estado de situación del plan de relanzamiento comercial que se puso en marcha el año pasado —como recuerdan— como respuesta a los aranceles impuestos por la Administración estadounidense a principios del mes de abril.

Desde mi última comparecencia —de hecho, en esta Cámara—, que fue el pasado 26 de noviembre, todos somos conscientes de que ha habido varios eventos de carácter significativo que han seguido afectando a nuestro sector exportador. Entre ellos, por supuesto, el fallo del Tribunal Supremo de Estados Unidos, que invalidaba esos aranceles recíprocos puestos en marcha inicialmente por la Administración norteamericana; la puesta en marcha posterior de nuevos aranceles, como ese 10 % generalizado, que veremos en unos instantes, e incluso eventos adicionales, como los que hemos tenido desde principios del mes de marzo, con la guerra en Irán y el impacto sobre la economía española y, por lo tanto, sobre nuestras empresas, sus costes y su competitividad. Es un marco de incertidumbre que persiste y que, por lo tanto, requiere que sigamos vigilantes en estas circunstancias, acompañando a nuestras empresas para proteger, en este caso, sus mercados o uno de los mercados más importantes, como pueda ser el norteamericano —como veremos en un momento—, ayudándoles a navegar en estas circunstancias particularmente complejas e inciertas. **(Apoya su intervención en una presentación digital).**

Pero permítanme ir directamente a los datos y a la presentación. Como decía, estamos en un contexto internacional cada vez más complejo, pero, a pesar de ello, es justo señalar que las exportaciones españolas están mostrando un comportamiento de resistencia, de resiliencia en este contexto. Tienen aquí los datos relativos a la evolución de las exportaciones de mercancías en los tres últimos años; separadas o desglosadas las exportaciones totales de mercancías y, luego, las exportaciones de mercancías o de bienes no energéticos, para tener resaltado también el efecto, en este caso, de los bienes energéticos. Podemos ver cómo las exportaciones de bienes no energéticos han ido creciendo hasta llegar a un 1,8 % de crecimiento en el año 2025, por encima incluso del dato de 2024 y 2023. Por lo tanto, como decía, incluso en un 2025 particularmente complejo, el sector exterior, el sector exportador español, ha sido capaz de mantener un ritmo de crecimiento notable o incluso mayor que en años anteriores.

Si miramos el gráfico de la derecha, la contribución de los sectores, una vez desglosando sector a sector cómo han evolucionado sus exportaciones en este año 2025, podemos ver que la contribución positiva es generalizada, con una excepción —en este caso, muy notable— como es la del sector del automóvil. Vemos que sectores tan importantes como las manufacturas, el sector agro o alimentación, bebidas y tabaco, las manufacturas de consumo, materias primas, bienes de equipo —todos— han ido contribuyendo de manera positiva a este crecimiento de las exportaciones en el año 2025; también vemos esa contribución negativa por parte del sector del automóvil, como decía. Es un reto para el sector que va

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 531

8 de abril de 2026

Pág. 3

mucho más allá de las circunstancias coyunturales; es un reto estructural al cual se le ha sumado, podemos decir, el impacto o el efecto coyuntural de los aranceles. Ahondaremos también un poco más en diapositivas posteriores con respecto al sector, pero queda claro, por lo tanto, que, a pesar del contexto internacional complejo, nuestras exportaciones de bienes han mantenido el tipo en el año 2025 y, además, de manera generalizada cuando lo miramos para los distintos sectores.

Si nos fijamos en los servicios —por completar la imagen de la evolución del sector exterior en el año 2025—, vemos que las exportaciones de servicios también han ido creciendo, tanto en servicios turísticos —como saben todos, el año 2025 fue un año récord en términos turísticos— como, en particular, en los servicios no turísticos, que, como saben, son servicios de mayor valor añadido, de mayor contenido de innovación y conocimiento. De hecho, los ingresos por servicios no turísticos se han duplicado prácticamente desde 2015, alcanzando estos 120 000 millones, como digo, significativamente por encima de los ingresos que obtenemos por los servicios turísticos, por las exportaciones de nuestro turismo.

Quisiera hacer aquí mención específica a lo que hay debajo de estos servicios turísticos, porque solemos decir que, efectivamente, son servicios de mayor valor añadido. En este caso, por ejemplo, un 25 % de estos ingresos se deben a servicios técnicos; un 20 % a servicios asociados a telecomunicación, informática e información; otro 38 % son servicios empresariales. Es decir, como les venía relatando, son servicios que van asociados a un elemento de modernización de nuestra economía, porque estos sectores van ganando peso también en nuestra estructura productiva. De hecho, el sector de la información y comunicación o el de actividades profesionales y científicas han subido su peso en la afiliación —en nuestro empleo, en torno a 4 o 5 décimas en los últimos años; casi medio punto porcentual más—, señalando, como decía anteriormente, que esta mejora de las exportaciones va asociada a un crecimiento de la actividad y, por lo tanto, del empleo en estos sectores, que son, además, sectores asociados a ese mayor valor añadido, que tienen unos mayores salarios y que, por lo tanto, ayudan o contribuyen a la mejora de la remuneración de nuestros asalariados.

Completamos la imagen del sector exterior con la evolución de las importaciones —también de manera paralela a lo que hemos hecho con las exportaciones—, viendo cómo han evolucionado las importaciones, teniendo en cuenta el total de mercancías y separando, en este caso también, para bienes no energéticos. Vemos ese crecimiento significativo de las importaciones en estos dos últimos años, sobre todo en el año 2025, ligado, entre otras cosas, al cambio, a la recomposición de nuestro patrón de crecimiento, que está siendo un patrón concentrado en una mayor demanda interna, de consumo y, sobre todo, de inversión, que está tirando en este caso —como es normal y como era de esperar— de una mayor importación.

Si nos fijamos en los sectores en los cuales estamos incrementando nuestras importaciones, vemos de nuevo el tirón de los bienes de equipo, con un incremento interanual del 9,5 %, que contribuye casi en 2,5 puntos a la tasa de crecimiento de nuestras importaciones. Estos bienes de equipo importados son de tecnología alta o media-alta y, además, se complementan perfectamente, como he dicho anteriormente, con ese desarrollo modernizado de nuestra economía, con el desarrollo de sectores que van necesitando componentes a un ritmo acelerado, como puedan ser, por ejemplo, paneles de aluminio para nuestros satélites o lentes para las impresoras 3D en empresas que van destacando en estos sectores. Lo que también hay detrás de estas cifras es el impulso a la modernización, el impulso a la digitalización de nuestro sector productivo.

Para completar esta imagen, es necesario recurrir, más allá de las exportaciones y de las importaciones —como hemos hecho ya—, a la situación en materia de inversión extranjera directa en estos últimos años. Aquí tenemos datos referidos de la base de datos del *Financial Times*, que es una base de datos para más de cien países, si no recuerdo mal, y que nos permite, por lo tanto, comparar a nivel internacional cómo han evolucionado los proyectos de inversión extranjera directa en los distintos países. Aquí hemos representado la evolución del número de proyectos nuevos de inversión —es lo que se conoce como inversión Greenfield— entre el año 2018 y el año 2025, para ver el acumulado de estos años. Vemos de manera resaltada en rojo en estas diapositivas cómo España se ha consolidado entre el año 2018 y el año 2025 como un destino preferente para la inversión extranjera directa. De hecho, somos —y lo ven en el gráfico de la izquierda— la sexta economía mundial que más proyectos ha recibido de inversión, una posición que, además —si miramos solo en el año 2025—, sigue estando ahí, sigue consolidada. Según esta base de datos, además, estos proyectos de inversión habrían contribuido a la creación de más de medio millón de puestos de trabajo en nuestro país.

También es interesante ver el desglose a nivel sectorial de la recepción de estos proyectos de inversión. Como podemos ver en los gráficos de la derecha, si nos centramos en una de las grandes

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 531

8 de abril de 2026

Pág. 4

apuestas de nuestro país, de nuestra política económica en los últimos años, como es la profundización, la mayor penetración de energías renovables en España —que estamos viendo y podremos comentar luego cómo está contribuyendo a una mayor soberanía energética ante el *shock* de los precios de las materias primas energéticas en Irán—, vemos que en esta inversión en energías renovables, cuando miramos a nivel internacional, España ha sido el segundo país del mundo en número de nuevos proyectos de inversión extranjera directa en materia de energías renovables, la cuarta economía que recibe proyectos en I+D o la quinta cuando hablamos de proyectos en materia de inteligencia artificial. De nuevo, estas cifras no se entienden sin la apuesta decidida de España por el desarrollo de estos sectores, que está en la base de otro de los elementos que hemos comentado muchas veces —en este caso en la comisión mixta—, como es la apuesta de nuestro plan de recuperación por estos dos grandes vectores: el energético y el de la digitalización.

Ahora me gustaría hacer un análisis similar al que hemos hecho para el conjunto de la economía española, pero para esta relación bilateral con Estados Unidos, puesto que estamos aquí para hablar del estado de situación de las medidas que implementamos precisamente para compensar o para minimizar el impacto de estos aranceles que se pusieron en marcha el pasado mes de abril. Podemos ver en el gráfico de la izquierda, de nuevo, la misma información que teníamos antes, la evolución de nuestras exportaciones —en este caso, a Estados Unidos—, con dos consideraciones: exportaciones de bienes totales y exportaciones de bienes una vez detraídos los productos energéticos. Lo que podemos ver en esta imagen es un impacto claro de los aranceles a partir del mes de abril del año 2025, donde había una evolución, podríamos decir, bastante estable o creciente incluso desde principios del año 2024, que se rompe a raíz de la introducción de estos aranceles en el año 2025.

Es interesante ver también a nivel sectorial, como hemos visto antes, qué es lo que está sucediendo en cada uno de los sectores que tenemos, en este caso, en el gráfico de la derecha. Aquí vemos que los sectores están organizados de mayor a menor relevancia en cuanto al total, al volumen de las exportaciones en millones de euros a Estados Unidos, empezando por los bienes de equipo. Como hemos dicho anteriormente, es uno de los sectores que mejor se ha comportado en el año 2025; de hecho, estas exportaciones han subido con respecto al año 2024. El resto de los sectores han visto de manera generalizada una caída en las exportaciones en 2025 con respecto a 2024 hacia Estados Unidos, señalando también —y por eso hemos puesto los años anteriores— que el año 2024 es un año excepcionalmente bueno en nuestras exportaciones a Estados Unidos. Pueden ver, por ejemplo, en el caso de los productos químicos o de la alimentación, cómo destaca la columna relativa al año 2024 con respecto a 2023 o 2022. Por lo tanto, la referencia con la cual estamos midiendo la evolución de las exportaciones a Estados Unidos en el año 2025 es, en este caso, particularmente ambiciosa o significativa.

Más allá de eso, cuando vemos —y es un análisis parecido al que hicimos en mi última comparecencia— esta heterogeneidad entre sectores, de nuevo es importante intentar hacer *zoom* en aquellos sectores que están teniendo un comportamiento diferencialmente positivo o negativo para ver qué es lo que está pasando y, por lo tanto, poder tener un diagnóstico más afinado. Aquí vemos, en el cuadrante superior, aquellos sectores que se han comportado diferencialmente bien: medicamentos, material eléctrico y máquinas y aparatos mecánicos. De hecho, son los tres con mayor volumen de exportación a Estados Unidos y han contribuido de manera positiva al acumulado de las exportaciones en los últimos doce meses. En el otro lado, destacaría, como ya hicimos —y ahora haré un *zoom* sobre ese sector—, la situación del sector del aceite y, en particular, del aceite de oliva.

Déjenme que haga, como he dicho, un *zoom* en algunos de estos ejemplos. En el aspecto positivo, como señalaba anteriormente, está la evolución de uno de los sectores más destacados, el sector de productos farmacéuticos, que tiene una contribución al crecimiento de las exportaciones que está muy por encima de la media del periodo 2022-2024. Esto lo pueden ver en el gráfico de la izquierda, con esa contribución de las exportaciones a Estados Unidos, que estaba por debajo del 0,5% en los años 2022-2024 y que en los últimos meses —estos son los meses del año 2025— está muy por encima, señalando, por lo tanto, ese comportamiento diferencial positivo. Esto podemos verlo reflejado también en la acumulación en millones de euros de las exportaciones de productos farmacéuticos —esa línea roja de los doce meses del año 2025—, de manera acumulada desde enero hasta diciembre, muy por encima de la media en los años 2021-2024 —esta línea punteada que tienen también en este gráfico—.

En el sentido inverso, decía antes, es interesante señalar la situación, en este caso, del sector de los aceites, como tenemos en estos dos gráficos. Hay un elemento importante —y por eso he echado hacia atrás el gráfico de la izquierda hasta el año 2024—, que es la evolución de los precios, debido también a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 531

8 de abril de 2026

Pág. 5

las malas cosechas, a las sequías que hubo en los años anteriores. El año 2024 fue un año, como recordarán, de crecimiento notable de los precios en este sector, y esto podemos verlo reflejado perfectamente en el gráfico de la izquierda, donde vemos la evolución de las exportaciones en nominal, es decir, en precios —esta línea más oscura—. Vemos cómo subieron nuestras exportaciones a Estados Unidos en términos nominales, para luego caer en el año 2025, conforme se corregía esta subida de precios tras tener una mejor cosecha en el sector del aceite de oliva. Sin embargo, si quitamos este efecto precio —aquí lo vemos en la línea más clara—, lo que tenemos es una evolución constante de crecimiento de las exportaciones del sector a Estados Unidos. De hecho, lo podemos ver también en toneladas, donde se ve —en ese gráfico de la derecha— cómo en el año 2025 las exportaciones de aceite de oliva a Estados Unidos han batido récords también en términos de volumen, en términos acumulados.

Otro elemento relevante para la comparación y para el análisis de la situación del sector exterior, por supuesto, es la comparativa con la evolución de las exportaciones del resto de nuestros principales socios hacia Estados Unidos. En este gráfico se ve representada la cuota que tienen las exportaciones de cada uno de estos países —en este caso, Francia, Alemania, Italia, Reino Unido, Portugal y España— en el total de importaciones que realiza Estados Unidos. Aquí lo que podemos ver, efectivamente, es que todas las grandes economías europeas —o prácticamente todas, con la excepción de Francia— han reducido la cuota que tenían sus exportaciones en el conjunto de importaciones americanas, con especial significatividad en este caso de Portugal, pero con una situación muy similar para Alemania, Italia, Reino Unido o España. Esto, por lo tanto, habla de una cierta recomposición de esas importaciones estadounidenses. De hecho, si miramos cuáles son los países que más están incrementando su cuota de exportaciones a Estados Unidos, veremos que está Irlanda, por ejemplo, sobre todo a través de un incremento en el sector farmacéutico, con más de 6000 millones de exportaciones; vemos que está México, o vemos también un incremento en pequeñas economías asiáticas que compensa en parte la reducción de las importaciones que provienen de China. Estamos hablando de economías como Tailandia o Vietnam.

Por cerrar este análisis o apartado bilateral con respecto a Estados Unidos, es importante, por supuesto, ahondar en las relaciones, en los flujos de inversión entre España y Estados Unidos. En este caso está representada aquí la llegada de inversión directa desde Estados Unidos hacia España. Tenemos en el gráfico de la izquierda la evolución, agregando cuatro trimestres, de la inversión de Estados Unidos en España, donde vemos esa tendencia creciente que se inició —más allá del pico del año 2018— en el año 2019 y que se mantiene también con los datos de flujos de inversión en el año 2025, que está en torno —si no recuerdo mal— a los 11 000 millones. De hecho, Estados Unidos sigue siendo el principal inversor extranjero en España, y es una de las principales características, por lo tanto, de nuestro patrón de recepción de inversión a nivel internacional, que, como he dicho, se mantiene pese a las difíciles circunstancias actuales. Tenemos más de 1700 filiales de empresas estadounidenses operando en nuestro país, que emplean a más de 265 000 personas. Esto da una idea de la importancia, de la vitalidad de esta relación bilateral entre España y Estados Unidos para nuestra economía.

Los datos de 2025, a nivel global, muestran una cierta ralentización de los flujos de inversión debido a esta mayor incertidumbre que existe ahora mismo como consecuencia, entre otras cosas, del entorno geopolítico más convulso y volátil. Estados Unidos, sin embargo, como decimos, continúa siendo nuestro destino principal de inversión extranjera directa y nuestro principal inversor.

Pasamos a uno de los motivos, como todos sabemos, de esta enorme incertidumbre más allá de la crisis arancelaria: el conflicto de Oriente Medio. Sabemos que este conflicto ha paralizado en las últimas cinco semanas y media el tránsito por el estrecho de Ormuz, con un impacto directo, por supuesto, en los flujos comerciales globales de materias primas energéticas y con un reflejo inmediato, como hemos visto en estas últimas semanas, en los precios tanto del crudo —del Brent— como del gas, que tenemos reflejados en estos dos gráficos. Para que se hagan una idea de la situación de los precios actuales frente a la anterior crisis energética que tuvimos en el año 2022 como consecuencia de la guerra de Ucrania, están reflejadas estas dos curvas, en este caso, desde el momento de inicio de la crisis —en el caso de la guerra de Irán, estamos hablando de inicios del mes de marzo de 2026— y los días posteriores y previos al inicio de estos dos conflictos, tanto en Ucrania como en Irán, para poder reflejarlos o graficarlos de manera conjunta.

Como hemos dicho, hemos visto desde el inicio el impacto en materia de precios, que se ha trasladado —lo sabemos todos también— al día a día de nuestros ciudadanos y de nuestras empresas, por supuesto, a través de los precios de los combustibles, pero también de un incremento de los costes energéticos para las empresas y, en particular, para los sectores más intensivos en consumo de energía. A partir de este diagnóstico, al que hay que sumarle también el incremento en el coste de los fertilizantes —un incremento

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 531

8 de abril de 2026

Pág. 6

muy significativo—, se ha definido el plan de medidas de apoyo a hogares y a empresas que convalidamos en el Congreso hace poco más de una semana, si no recuerdo mal —dos semanas ya—, con esos 5000 millones de apoyo más 2000 millones adicionales de avales para el sector del transporte.

Ahora entro directamente a hacer un repaso del estado de situación de las distintas medidas que pusimos en marcha para enfrentar este contexto de mayores aranceles, es decir, el real decreto ley que pusimos en marcha hace más o menos un año —apenas se cumpliría en unas semanas—. Este Plan de Respuesta y Relanzamiento Comercial, como saben, tenía un punto de partida un diagnóstico muy claro que nos señalaban nuestras empresas: el mercado estadounidense, efectivamente, es un mercado clave, esencial para ellas. Incluso tenían previstas o planeadas nuevas inversiones o aumentar la plantilla que dedicaban al mercado estadounidense, siendo este un mercado estratégico o clave, entre otras cosas, por los márgenes que consiguen con su actuación en el mismo. La presencia se centraba, además, en sectores clave como energías, servicios financieros o tecnológicos o actividades inmobiliarias.

Si me permiten, haré un repaso de las distintas medidas —que tienen también en esta diapositiva—, empezando por la línea de avales ICO, que tiene previsto un total de 5000 millones para apoyar a empresas afectadas, con un primer tramo inicialmente puesto en marcha de 1000 millones. Con datos hasta el 30 de marzo del año 2026, el importe de aval solicitado asciende a 130 millones de euros —131 prácticamente—, con los que se han podido movilizar 173 millones de euros para inversión de nuestras empresas. De hecho, el 63% de las operaciones formalizadas con estos avales están suscritas por pymes, por pequeñas y medianas empresas, y, por lo tanto, están siendo particularmente útiles para ellas; el 85% de estos avales se han solicitado, además, dentro del sector del automóvil. Recordemos que este es uno de los sectores principalmente afectados; por lo tanto, estamos yendo —gracias a estos avales también— a compensar el impacto en un sector muy relevante para la economía española.

Tenemos asimismo la puesta a disposición —la perimetración, en este caso— de los fondos del plan de recuperación, desde las líneas ICO Emprendedores; línea ICO Verde; FOCO, que es el Fondo de Conversión, o el Fondo de Resiliencia Autonómica también, el FRA, que estaban a disposición de nuestras empresas. Desde abril de 2025, es decir, desde el inicio de este conflicto arancelario, se han formalizado en estos instrumentos un total de 1500 millones de euros de operaciones, como tienen en la diapositiva.

Siguiendo más allá, tenemos también instrumentos adicionales de ICO, como una línea de financiación intermediada, también perimetrada, dotada con 1000 millones de euros originalmente, para cubrir necesidades tanto de inversión como de circulante. Aquí, de nuevo, lo que vemos es que, desde la aprobación del Plan de Respuesta y Relanzamiento Comercial, en abril de 2025, se han aprobado nuevos acuerdos con las empresas, incluidas pymes, en este caso, por importe de 1161 millones de euros. Algunos ejemplos de operaciones son de empresas medianas, por ejemplo, de ingeniería y consultoría, para desarrollo de plataformas de prestación de servicios y lanzamiento de líneas de negocio, es decir, para ayudarles, gracias a estas inversiones, como decía anteriormente también, a navegar en este nuevo contexto.

También tenemos la línea ICO Crecimiento de Aranceles, de financiación directa por parte del ICO, que está en marcha desde inicios del mes de febrero. Es una financiación acompañada de un tramo no reembolsable —de estos 180 millones, como tienen en la diapositiva— que puede financiar también servicios de internacionalización, apoyando, por lo tanto, el rol y la labor de ICEX. En poco más de mes y medio se han solicitado cuarenta y siete operaciones de financiación, y el importe de la financiación solicitada —también lo tienen ahí— asciende a 73,4 millones de euros: operaciones de desarrollo tecnológico, inversión en intangibles, en sector turístico, alimentación, industrias, servicios o manufacturas.

Pasamos ya a CESCE. Recordemos que se amplió en 2000 millones el límite para seguros de crédito a la exportación. La emisión de seguro en el año 2025 ha aumentado hasta un total de 6300 millones de euros, duplicando la cifra anual obtenida en los últimos tres años. Esto da una señal muy clara de la importancia de estos instrumentos de seguro de crédito a la exportación en un contexto particularmente incierto. De hecho, desde la aprobación de este plan, el 8 de abril, CESCE ha emitido cincuenta y dos pólizas a favor de empresas afectadas por los aranceles, por valor de 1578 millones de euros, mediante las cuales ampara contratos comerciales e inversiones que pueden llegar a estar por encima de los 10500 millones de euros: sector eléctrico, infraestructuras y aguas. De nuevo, queda clara la importancia de un instrumento como el seguro de crédito a la exportación. Además, quiero señalarles que ahora mismo se están estudiando otras catorce solicitudes por parte de CESCE, con una suma asegurada cercana a los 800 millones de euros adicionales.

Seguimos otro paso más allá, y estaríamos hablando de FIEM y FONPYME, con 500 millones más de apoyo para la internacionalización. De hecho, FIEM ha podido incrementar su apoyo en operaciones de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 531

8 de abril de 2026

Pág. 7

exportación e inversión en el exterior de nuestras empresas, alcanzando en este 2025 esos 665 millones de euros en financiación autorizada, que es el 95 % del límite anual presupuestario de 700 millones de euros, frente a los 500 millones que estaban establecidos en años anteriores.

Como saben, tenemos también FIE X y FONPYME, que apoyan financieramente las inversiones de empresas españolas en el exterior y que, de nuevo, han alcanzado cifras récord de operaciones en el año 2025, en este caso, autorizando, por ejemplo, el apoyo a cuarenta y siete operaciones por un importe acumulado de 360 millones de euros. Por supuesto, como saben, también forma parte de este paquete de ayudas el Plan MOVES III, de ayuda a la movilidad, con esos 400 millones puestos sobre la mesa.

Me gustaría destacar el Plan ICEX Alto Impacto en Competitividad, que inicialmente llamamos Plan ICEX 500 porque estaba destinado a ayudar a las quinientas empresas con una mayor exposición, es decir, con un mayor volumen de exportación a Estados Unidos. Posteriormente, hemos tenido que ampliarlo, siendo ahora el Plan ICEX 500+, porque lo que hemos hecho ha sido contactar con 1649 empresas que representan prácticamente la totalidad de nuestras exportaciones de mercancías a Estados Unidos —el 99 % de nuestras exportaciones a Estados Unidos—, por supuesto, cubriendo todos los sectores principales de exportación y teniendo el sesgo geográfico que tiene nuestra exposición a Estados Unidos, en este caso, concentrada, como ya sabemos, en Cataluña, Comunidad Valenciana, Madrid, Andalucía y País Vasco.

También se ha hecho un seguimiento continuo a través de nuestra red territorial de comercio y, por supuesto, de la red de oficinas económicas y comerciales. En este caso hay que señalar —porque es particularmente relevante, aunque creo que ya lo adelantamos en mi comparecencia anterior— que nos habíamos comprometido a abrir dos oficinas comerciales adicionales en Boston y Houston. Pues bien, estas oficinas ya tienen personal designado para empezar a operar y, por lo tanto, a ayudar a nuestras empresas a que, de nuevo, con las mayores garantías, puedan navegar en este contexto más incierto. Además, es importante señalar —en este caso, va de suyo— que el apoyo de ICEX a estas más de 1600 empresas tiene que ver también con la provisión de servicios personalizados que garanticen, una a una —en este caso, dependiendo de sus especificidades—, la mejor respuesta posible para cada una de las empresas contactadas.

Además, ICEX ha puesto en marcha servicios especializados para apoyar la internacionalización, por ejemplo, el Programa Marca e Innovación, que implica capacitar a unos doscientos cincuenta CEO al año en programas que tienen que ver con mejorar el desarrollo de estrategias, en particular, en materia de intangibles, por la relación positiva que tienen estas con la capacidad de adquirir o levantar nuevos mercados y, por lo tanto, de internacionalización. Este año se prevén siete programas: seis para pymes y uno para empresas de tamaño intermedio. Se han celebrado programas en Tenerife, Toledo, Bilbao y Tarragona, y ya están en marcha los siguientes: A Coruña, León, Santander y Logroño. Les doy este detalle para que vean cómo desde ICEX se está intentando tener también una llegada al conjunto del territorio, porque, precisamente, somos conscientes de las especificidades sectoriales, que también tienen un elemento territorial importante.

Por otro lado, Innovación Abierta Global es otra iniciativa estratégica dedicada precisamente a capacitar ya no solo a los CEO o a los directores, sino a los equipos de dirección, en este caso, en el diseño, liderazgo y ejecución de modelos de innovación abierta, para, a través de formación aplicada, herramientas de diagnóstico, planificación estratégica y acompañamiento personalizado —que es muchas veces el elemento diferencial—, ayudarles a generar impactos tangibles en competitividad a través de la innovación.

También hay programas de crecimiento para pymes, como ICEX Next, y también —como he dicho anteriormente— un refuerzo de esa asistencia personalizada. De hecho —por darles también un dato adicional—, durante el año 2025 este servicio de asistencia financiera personalizada, que lo que hace es asesorar a las empresas sobre los distintos instrumentos existentes para la internacionalización, ha conseguido llevar a cabo cincuenta y seis operaciones, por valor de 757 millones de euros, que se han canalizado a los instrumentos financieros disponibles.

Para terminar con este apartado, tiene también relevancia señalar que estamos haciendo un enorme esfuerzo para llegar a las empresas juntamente con las distintas Administraciones territoriales. De hecho, llevamos convocadas varias conferencias sectoriales en el marco del Consejo Interterritorial de Internacionalización, tanto desde ICEX como a nivel de la secretaría de Estado, de consejeros y con mi presencia, para ser capaces no solo de intercambiar información sobre cuál es la situación de los territorios, sino también, por supuesto, de poner en común las medidas que los distintos territorios están llevando adelante y hacer un seguimiento de cómo se está aterrizando el plan, con reuniones conjuntas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 531

8 de abril de 2026

Pág. 8

con las empresas exportadoras en cada una de estas demarcaciones territoriales y con la ayuda también de nuestras direcciones territoriales de comercio.

Salto ahora del ámbito regional al ámbito europeo, porque es también relevante volver a recalcar la importancia de la actuación a nivel europeo para mitigar el impacto de este marco de mayores aranceles, con dos ejes de actuación claros y clave: uno de ellos, por supuesto, es seguir profundizando en la reducción de las barreras que fragmentan nuestro mercado interior, avanzar en la utilización del potencial pleno de nuestro mercado de 450 millones de consumidores en la Unión de los Veintisiete Estados miembros. Aquí estamos avanzando de la mano de la Unión Europea, por ejemplo, con ese Régimen 28, que tiene distintas aristas, como esa reciente propuesta por parte de la Comisión Europea de la constitución digital de empresas genuinamente europeas, lo que llaman EU Inc., para que las empresas que se constituyan en este marco tengan la capacidad de operar libremente en los veintisiete Estados miembros.

Pero también tenemos iniciativas a nivel nacional, por ejemplo, la que lanzamos hace apenas unas semanas —en el mes de marzo— junto con Portugal: un foro estratégico para impulsar la competitividad dentro de la península ibérica, que lo que persigue es fomentar el desarrollo pleno de nuestro mercado interior en la península. Esto es particularmente importante para las regiones limítrofes a ambos lados de la frontera entre Portugal y España, con importantes iniciativas que estamos desarrollando, desde reconocimiento de cualificaciones, facilidad para abrir cuentas bancarias a ambos lados de la frontera, también soluciones digitales para facilitar el día a día de nuestras pymes, de nuestras empresas. Al final, se trata de un puente para que puedan operar de manera más sencilla a ambos lados de la frontera. Esta es una iniciativa genuinamente española con nuestros socios portugueses.

Por supuesto, también quería traer a colación los acuerdos de libre comercio, puesto que son un elemento, una pata esencial en la hoja de ruta de la Unión Europea para ser más autónomos, más resilientes y que nuestras empresas puedan favorecerse de la relación con socios estratégicos a nivel internacional, dado ese pulso que ahora mismo tiene que mantener la Unión Europea como socio estable, predecible y que nos ayude a abrir más mercados, por supuesto, con las garantías necesarias que protejan a nuestros sectores productivos. Pero todos somos conscientes de que, en el contexto actual, urge diversificar, urge aumentar también —por supuesto— la diversificación de nuestras cadenas de suministro, reduciendo dependencias y reforzando esas relaciones con socios fiables y, además, basadas y ancladas en un marco estable, en un marco de reglas en el cual nuestras empresas puedan operar de manera predecible.

Y aquí me gustaría hacer un apartado específico sobre Mercosur, aunque, si quieren, luego comentamos también algo con respecto a India, Australia o Indonesia, de los cuales simplemente daré algún titular. Con el Acuerdo Unión Europea-Mercosur se crea una de las mayores áreas de libre comercio del mundo, con unos setecientos millones de consumidores en total. Cerca del 25 % del PIB global estará comprendido en este acuerdo, por lo que se abren enormes oportunidades para nuestros productores, para nuestras empresas y también para nuestros trabajadores. Por supuesto, desde el principio España ha tenido un rol esencial en defender, promover y, finalmente, conseguir este acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur, defendiendo su importancia no solo comercial, sino también estratégica y, por supuesto, asegurando que se cumplan las garantías de protección de los sectores más sensibles.

Y déjenme que les dé algún detalle sobre los potenciales efectos positivos que podemos esperar del Acuerdo Unión Europea-Mercosur. Como he dicho anteriormente, voy a ir a uno de los sectores más afectados por la situación coyuntural, pero también estructural, como es el sector del automóvil. Pues bien, los países de Mercosur imponen actualmente aranceles del 35 % a la importación de automóviles y del 14 al 18 % a la importación de componentes del sector del automóvil, donde España es también líder a nivel internacional. Lo que prevé el Acuerdo Unión Europea-Mercosur es un desarme progresivo en un periodo máximo que va, dependiendo del sector, de los quince años para vehículos de combustión en adelante para el resto de las tecnologías, desapareciendo estos aranceles tanto en el sector del automóvil como en el de los componentes. Además, el sector se va a ver beneficiado por una mayor convergencia regulatoria y por el acuerdo sobre reglas de origen, que va a permitir una intensificación, una mayor exportación de nuestros automóviles a la zona de Mercosur y de nuestro sector de componentes a través también de esas cadenas regionales de valor, siendo uno de los sectores que se prevé que sean más favorecidos por este acuerdo Unión Europea-Mercosur.

Me gustaría hacer también un apartado específico sobre el sector agroalimentario. El Acuerdo Unión Europea-Mercosur representa una oportunidad excepcional para el sector agroalimentario en España, ya que somos —no lo olvidemos— una potencia exportadora en este ámbito. Mercosur va a eliminar los aranceles al 93 % de las exportaciones de la Unión, mientras que por nuestra parte vamos a liberalizar

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 531

8 de abril de 2026

Pág. 9

el 82% de las importaciones procedentes de Mercosur en este sector. El acuerdo —déjeme resaltar algunos sectores— ofrece ventajas muy relevantes para algunos productos que son particularmente importantes para España, por ejemplo, el aceite de oliva, en el que los aranceles ahora mismo van desde el 9% en Brasil hasta el 31% en Argentina; vino, donde tenemos aranceles de hasta el 35%, o quesos, donde los aranceles van desde el 15% hasta el 28%.

Además —como he señalado anteriormente—, para la Unión Europea, el Acuerdo Unión Europea-Mercosur establece condiciones que garantizan la protección de los sectores más sensibles que puedan verse afectados, no solo a través del establecimiento de unas cuotas máximas de entrada de esos productos, por ejemplo, de la carne —que es uno de los mayores productos de exportación de la zona de Mercosur—, sino de la existencia de unas cláusulas de salvaguardia que se activarían para frenar la importación cuando estos sectores puedan verse amenazados por la presencia de un perjuicio grave para estas ramas de producción en la Unión Europea. Además, esto va acompañado de unos fondos adicionales para proteger, para compensar a sectores que puedan verse particularmente afectados. Como he dicho, estamos hablando de proteger a sectores tan esenciales como el de la carne de vacuno, carne de aves de corral, arroz, azúcar, miel o etanol, sectores importantes para nuestro campo. En términos de tiempos, hay que señalar que el próximo 1 de mayo entrará en vigor de manera provisional el acuerdo comercial interino y se van a suprimir más del 90% de los aranceles a las exportaciones europeas. En términos de ahorro, se estima que para las empresas europeas suponga un ahorro de más de 4000 millones de euros anuales en aranceles. Para España, el ahorro estimado es de unos 500 millones de euros anuales en aranceles, mejorando, por lo tanto, de manera directa la competitividad de nuestras exportaciones.

En cuanto al resto de los acuerdos, en el caso de la India, es un acuerdo que se concluyó el pasado 27 de enero. Una vez que se implemente, con él se creará una zona de libre comercio que abarca 2000 millones de personas. Además, la India ha concedido a la Unión Europea el acuerdo de apertura comercial más ambicioso hasta la fecha por su parte, un acuerdo que abre el mercado indio a productos agroalimentarios españoles —de nuevo, es importante para nuestro sector primario—, reduciendo aranceles que antes podían llegar a ser prohibitivos, con una media de en torno al 36%.

En el caso de Australia —este acuerdo es más reciente—, el 24 de marzo del año 2026 se anunció la conclusión de las negociaciones del acuerdo entre la Unión Europea y Australia, que representa también una oportunidad muy relevante para nuestras empresas. De hecho, la Unión es el tercer mayor socio comercial ahora mismo de Australia y se espera que las exportaciones de la Unión puedan crecer hasta un 33% a lo largo de la próxima década.

Por lo tanto —como ya he dicho anteriormente—, son acuerdos esenciales para seguir fomentando la competitividad y la presencia de empresas españolas en el exterior y garantizar no solo el desarrollo de nuestros sectores estratégicos, sino también esa presencia de empresas españolas en cada vez más mercados, diversificando nuestra presencia internacional y reduciendo nuestra exposición a *shocks* específicos, como puede ser el que hemos vivido con el incremento de los aranceles en Estados Unidos.

Esta es una diapositiva resumen de lo que acabo de decir, donde podemos ver la importancia de seguir abriendo acuerdos de libre comercio con socios estratégicos, y con la evolución de las exportaciones, en este caso, españolas con respecto a zonas con las cuales hemos cerrado acuerdos de libre comercio. Con Canadá, Japón o Chile, vemos representadas las exportaciones españolas los tres años previos al acuerdo y los tres años posteriores, viendo cómo se refleja muy claramente en este gráfico el incremento de la presencia de nuestras exportaciones en estas áreas comerciales, gracias a la reducción de esos aranceles y, por lo tanto, a la mayor competitividad que tienen nuestras empresas.

Termino ya haciendo un repaso —creo que es relevante— de los últimos eventos que hemos visto en los últimos meses en materia arancelaria, que tienen que ver con dos novedades que nos llegan desde Estados Unidos. Por supuesto, hay que destacar la sentencia del Tribunal Supremo de Estados Unidos, de 20 de febrero de este mismo año, que anula el uso de los mal llamados —si me lo permiten— aranceles recíprocos que habían entrado en vigor el pasado mes de abril. A cambio, lo que hace la Administración estadounidense, bajo la Sección 122, es aplicar un 10% de manera temporal para todo el mundo, al cual hay que sumarle, por encima de ese 10%, el arancel específico que existiera en cada uno de los sectores; arancel conocido como NMF, de Nación Más Favorecida. Es conveniente señalar que este 10% más del arancel de Nación Más Favorecida representa una situación distinta a lo acordado el pasado mes de agosto entre la Unión Europea y Estados Unidos, donde —si lo recuerdan— teníamos un 15% horizontal.

¿En qué se traduce esta nueva situación temporal de un 10% más el arancel específico sectorial frente a ese 15% que teníamos acordado en agosto? Pues en que para el 60% de los bienes exportados

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 531

8 de abril de 2026

Pág. 10

a Estados Unidos ahora mismo la situación es más favorable, con un arancel por debajo del 15%; para el 20% del valor de nuestros productos exportados la situación es similar y, en esta situación temporal, apenas para el 10% del valor de nuestros productos exportados ese 10% más el arancel de su sector está por encima del 15% que se había acordado. Es decir, esta situación temporal no afecta al 90% de los productos exportados en valor a Estados Unidos.

También tuvo lugar otra novedad importante el pasado 2 de abril, con nuevas medidas que se pusieron en marcha y la finalización de análisis por parte de Estados Unidos con respecto a sectores concretos, como farma, acero, aluminio o cobre, que ya estaban cubiertos en el acuerdo bilateral con respecto a la Unión Europea.

En definitiva, señorías —y ya cierro—, en el contexto actual seguimos siendo conscientes de la importancia de seguir priorizando el apoyo a nuestras empresas y trabajadores en su esfuerzo por mantenerse en el mercado americano, pero también en un esfuerzo más amplio por seguir diversificando mercados y ampliar su presencia y su escala a nivel internacional. Quiero mandar un mensaje de confianza, de tranquilidad, de presencia de herramientas a su disposición gracias al paquete de medidas que hemos puesto en marcha. Además, hay que señalar que seguimos promoviendo medidas no solo a nivel nacional, sino a nivel europeo, para promover y apostar precisamente por la mayor competitividad y la internacionalización de las empresas españolas. Aquí quedan expuestas estas dos vías de política que siempre llevamos a cabo: proteger ante un *shock* específico y acompañar o preparar a las empresas para posibles *shocks* futuros, es decir, también modernizando y haciendo nuestra economía cada vez más resiliente y adaptable para poder tener respuestas ágiles y eficaces ante cualquier crisis.

Muchas gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

A continuación, tienen la palabra por un tiempo de diez minutos los portavoces de los grupos parlamentarios presentes.

El Grupo Mixto creo que no está.

Sí está la representante del Grupo Parlamentario Vasco. Por tanto, la señora Sagastizabal tiene la palabra.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Muchas gracias, vicepresidente, por su comparecencia de hoy. En primer lugar, quiero darle la enhorabuena por el nuevo cargo y desearle suerte y aciertos.

Su comparecencia de hoy para dar cuenta del Real Decreto Ley 4/2025 se produce, como usted bien ha dicho, en un momento de incertidumbre en el entorno internacional, que condiciona directamente la capacidad de respuesta de la economía, un entorno en el que se están alterando las reglas del juego, modificando los incentivos económicos, lo que nos está obligando a replantear todas las herramientas de política económica. Esto lo estamos viendo con claridad en la política comercial de Estados Unidos. La reciente decisión del Tribunal Supremo sobre los aranceles impulsados por la Administración Trump no ha supuesto el fin del proteccionismo, sino su adaptación, porque el Tribunal no ha cuestionado la posibilidad de imponer aranceles, sino la base legal utilizada. Y esa diferencia creemos que es fundamental, porque lo que no estamos viendo es una retirada del proteccionismo, sino una reconfiguración: los aranceles no desaparecen, se desplazan hacia otros instrumentos jurídicos que siguen plenamente operativos.

Y en este punto creo que también conviene hacer una precisión, porque que la política comercial sea europea no significa que los efectos sean homogéneos, porque no todas las economías parten de la misma estructura productiva ni tienen la misma exposición sectorial ni cuentan con la misma capacidad fiscal para amortiguar los *shocks*. La teoría puede ser común, pero la realidad no lo es. Por eso, aunque el marco comercial se establezca a nivel europeo, necesitamos instrumentos que reconozcan las particularidades de nuestra economía y la forma específica en la que esos impactos afectan.

Como también usted ha dicho, a esta realidad se suma la crisis en Oriente Próximo, que está impactando en el precio de la energía, en las rutas logísticas y en los costes de las cadenas de suministros. Y aunque se ha anunciado ya una tregua de dos semanas entre Estados Unidos e Irán, con reapertura del estrecho de Ormuz y conversaciones previstas en Islamabad, lo cierto es que se trata de un alto el fuego limitado, frágil y condicionado, una tregua temporal que no elimina la volatilidad energética ni corrige los sobrecostes acumulados durante meses y, sobre todo, no garantiza que el riesgo haya desaparecido. Por tanto, incluso con esta tregua, seguimos ante dos crisis simultáneas —la comercial y la geopolítica—, que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 531

8 de abril de 2026

Pág. 11

convergen en sus efectos y siguen generando un entorno en el que las empresas operan sobre todo con incertidumbre y que, desde luego, nos exigen anticipación y capacidad de respuesta.

Ante estos escenarios, aquí se dieron dos instrumentos: el Real Decreto Ley 4/2025, que se aprobó en el contexto de la guerra arancelaria, que sigue vigente hasta el 30 de junio, y el Real Decreto Ley 7/2026. Sin embargo, el escenario que se aprobó en el Real Decreto Ley 4/2025, como estamos viendo, no es el mismo que tenemos hoy: la crisis de Oriente ha añadido una capa adicional de incertidumbre que no estaba presente y, si esta situación se prolonga, si la volatilidad persiste, creo que es legítimo preguntarle si los instrumentos actuales van a ser suficientes en los próximos meses.

Usted ha hablado de que las exportaciones muestran su resiliencia, pero también hay que decir que las exportaciones a Estados Unidos han caído casi un doble dígito: sí, han mantenido el tipo, pero ha aumentado el déficit comercial debido a unas exportaciones a la baja y a un aumento de las importaciones. En Euskadi las exportaciones han bajado sobre todo en sectores como automoción, máquina herramienta y siderurgia, con una caída prácticamente de un 13%. Tenía los datos de septiembre y he estado mirando un poco lo que ha estado usted diciendo, y la verdad es que, de los 1000 millones contemplados en avales ICO, solo se han movilizado en septiembre, 153; ahora, 173.

En CESCE, de los 2000 millones reservados para el impacto arancelario, se han utilizado 1300 en septiembre y 1578 hasta ahora, pero me gustaría saber cuántos de esos corresponden a proyectos en Estados Unidos.

En FIEM, de más de 2250 millones movilizados, solo una parte están vinculados a operaciones afectadas por los aranceles e, incluso, dicen que en el ICEX 500 solo un 20% de las empresas recibe un acompañamiento específicamente orientado a los territorios. Esto no me ha dado tiempo a verlo exactamente, pero me gustaría saber si esto sigue así.

Las empresas dicen que el impacto arancelario está muy focalizado en determinados sectores y cadenas de valor. Esto es cierto, pero también están diciendo que los instrumentos disponibles son genéricos, pensados más bien para cualquier empresa exportadora. Señalan que los avales y las líneas de financiación no compensan el arancel, que CESCE y FIEM no están diseñados para cubrir un sobrecoste inmediato, sino para apoyar procesos de internacionalización quizá más amplios, y que el ICEX 500 acompaña, sí, pero no protege tanto frente a un *shock* comercial de esa naturaleza. Y por los datos de ejecución en algunas partes parece que eso se está corroborando. Por eso, me gustaría saber a qué se debe esa baja utilización de algunos fondos, si considera que esa baja utilización refleja dificultades de acceso o quizá un diseño poco ajustado a un impacto que es inmediato, concentrado y muy específico, y si se prevé introducir algún ajuste para que ese apoyo llegue de forma más directa y eficaz a quienes están sufriendo el impacto de los aranceles.

Usted nos ha hablado también de los ejes de actuación a nivel europeo sobre mercado interior y, sobre todo, Mercosur, para diversificar mercados, lo que, desde luego, nosotros vemos factible; hemos estado de acuerdo con ello porque por lo menos va a servir para diversificar mercados, mejorar la posición de las industrias e incluso también reducir la dependencia, con reglas mucho más predecibles, lo que —como usted bien ha dicho— va a conllevar un ahorro de aranceles. Pero, aunque es verdad que es una oportunidad para exportar más, también necesitamos que haya un equilibrio entre esa apertura comercial y la protección de sectores vulnerables.

Usted hoy ha hecho un paso somero sobre los temas más económicos o de crecimiento económico. Aquí me gustaría hablar un poco también de la macroeconomía, porque es verdad que la economía española ha resistido mejor que otras y que los datos son positivos, pero muchas veces la fotografía macro no coincide con la experiencia diaria de muchas empresas, industrias y familias. Esto se corrobora por el hecho de que, si la macro fuera suficiente o si el crecimiento fuera tan sólido o inclusivo como quisiéramos, no tendríamos que estar reactivando a finales de cada año nuevas medidas para amortiguar los efectos que arrastramos desde la invasión de Ucrania. El crecimiento que tenemos parece que no es suficiente para compensar el impacto de tres crisis superpuestas derivadas de la guerra de Ucrania, del proteccionismo estadounidense y de la actual guerra de Oriente Medio. A mí me gustaría saber cuántas familias más pueden soportar otro encarecimiento de la cesta de la compra y de los productos energéticos. Todas estas medidas tenemos que adaptarlas tanto a la industria como a las familias, porque la realidad es que ni las empresas pueden seguir recortando márgenes ni los salarios tampoco están creciendo al ritmo que exige la situación y siguen estando por debajo de la media europea, aunque la evolución es positiva. Los precios suben, y las medidas que antes servían para amortiguar quizá ya no frenen tanto, porque hablamos de lo que pasa en casa, de ir al supermercado, de comprar menos, de aplazar

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 531

8 de abril de 2026

Pág. 12

decisiones, proyectos y expectativas, de jóvenes que no pueden emanciparse y de familias que ajustan cada euro. La micro se mide en la vida real, y la vida real nos dice que la inflación, la energía y la vivienda son problemas estructurales.

Creo que aquí también hay que añadir un tema clave, también para usted como ministro de Economía y vicepresidente primero del Gobierno: el marco fiscal. España está operando con unos presupuestos prorrogados y con reglas fiscales europeas reactivadas. Esto no es un detalle menor, es una restricción política y económica de primer orden, porque significa que cualquier medida adicional tiene que encajar dentro de los límites de gasto que nos impone Europa. Podemos diseñar medidas e identificar necesidades, pero, si no hay margen presupuestario real, la capacidad de que esas medidas lleguen a la economía es limitada. Creo que esta limitación es evidente cuando tenemos comunidades autónomas y entidades locales que han gestionado con responsabilidad y tienen un superávit en ejercicios recientes, como el de 2025, pero esos recursos siguen condicionados por las reglas de gasto y no se pueden destinar a reforzar servicios públicos, a apoyar empresas o a amortiguar el impacto de la crisis energética e incluso la comercial. Creo que esto es un cuello de botella, porque quizás se podría movilizar o habilitar la utilización del superávit 2025 para estas inversiones financieras sostenibles.

Cada vez que hablamos aquí de crisis energéticas, de aranceles o de las tres crisis, se suele discutir mucho sobre figuras tributarias, sobre tipos, sobre beneficios extraordinarios, pero como el marco fiscal europeo tiene límites, la capacidad real de transformar esa recaudación en políticas públicas, como he dicho, es limitada. Yo creo que cada vez que surge aquí una crisis, aparece siempre la tentación de crear un nuevo impuesto, como si el sistema tributario fuese un mecano al que se le añaden piezas improvisadas, pero esos atajos erosionan la credibilidad del sistema y dañan la competitividad. Nosotros creemos que, si las empresas tienen que contribuir de forma justa y, sobre todo, tienen que arrimar el hombro cuando surgen estos *shocks*, deberían hacerlo vía impuesto de sociedades, reformar, cerrar sus lagunas, establecer un tipo temporal con seguridad jurídica o, quizá, como ustedes han envidado una carta a Bruselas, impulsar un impuesto energético europeo. Y me gustaría preguntarle por este tema —que hemos conocido por la prensa, o por lo menos los grupos parlamentarios no lo sabíamos— y hacerle la pregunta de fondo sobre a quién se aplicaría exactamente, porque no estamos ante un sector homogéneo. Los precios de la electricidad no tienen nada que ver con los precios del petróleo ni conllevan los mismos efectos que durante la crisis de Ucrania; los mecanismos de formación de precios y los márgenes son muy distintos, y las realidades empresariales también, y si no se define bien el perímetro, corremos el riesgo de diseñar un instrumento técnicamente débil y económicamente distorsionador.

Yo creo que esto conecta directamente con un debate que hemos tenido ya en España, cuando se plantearon instrumentos a nivel nacional con todos aquellos problemas, y nuestra crítica no fue una negativa a que las empresas contribuyeran, sino una advertencia sobre la necesidad de hacerlo bien, y más en nuestro caso, en Euskadi, donde tenemos competencia o capacidad fiscal y donde la figura que se acordó en su momento no podía ni recaudarse ni gestionarse. Además, en España el gravamen se aplicaba sobre los ingresos y no sobre los beneficios, lo que generó distorsiones y restó competitividad frente a los homólogos europeos. Por eso, creemos que sí, que un impuesto europeo temporal proporcionado y bien diseñado sería mucho más justo, más eficiente y más estable que veintisiete medidas adicionales para gravar esas rentas inesperadas generadas por factores externos ajenos a la actividad ordinaria de la empresa, y que precisamente por esta razón no tendrían por qué distorsionar la inversión. No creemos que Europa pueda vivir de impuestos de emergencia y que hay que abordar las causas estructurales.

Como he dicho, me gustaría que nos facilitara más información sobre ese impuesto y también saber si han establecido o han solicitado que esa recaudación de un eventual impuesto europeo no esté sometida a las mismas restricciones que pesan sobre el gasto o que no compute en las reglas fiscales. Creo que tenemos que trabajar todos, que es necesario focalizar y gastar directamente en quienes más sufren y también afinar todos estos canales para que las medidas lleguen a quienes verdaderamente lo necesitan. Además, tenemos que garantizar que todo se pueda desplegar con eficacia en un contexto de restricción fiscal, alta incertidumbre internacional y en un marco presupuestario que limita la capacidad de actuación.

Quisiera saber si el Gobierno considera necesario ampliar ese Real Decreto ley 4/2025 más allá del 30 de junio en caso de que persista la actual crisis en Oriente Medio y la crisis arancelaria, incluso con las nuevas medidas distintas a las planteadas en el decreto 7/2026. También queremos saber si están valorando medidas más focalizadas y adaptadas a los sectores que sufren el impacto acumulado de la crisis comercial y arancelaria y la crisis geopolítica, cómo piensan compatibilizar la continuación o ampliación de todas estas medidas con la prórroga presupuestaria y con las reglas fiscales europeas, y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 531

8 de abril de 2026

Pág. 13

qué escenarios maneja el Ejecutivo si esta combinación de guerra arancelaria e inestabilidad energética se prorroga durante el segundo semestre del año.

El señor **PRESIDENTE**: Ha concluido su tiempo, señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Al igual que la señora Sagastizabal, si algún otro grupo quiere acumular las dos intervenciones, obviamente puede hacerlo.

A continuación, dado que no están ni el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu ni el de Junts per Catalunya, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Republicano, la señora Granollers.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Gràcies, president.

Salutacions, vicepresident primer i ministre d'Economia. Aprofito també per donar l'enhorabona al seu càrrec i que el convido, com li diré al final de la meva intervenció, a anar trobant-nos regularment i saber com tenim molts dels pactes que tenim damunt de la taula des de fa molt temps.

I anant a la compareixença d'avui, doncs avui fa ara un any que debatem en aquesta cambra com protegir les nostres empreses i la nostra ciutadania davant d'una escalada aranzelària que ja apuntava maneres i que avui, malauradament, no només podem confirmar aquells riscos, sinó que hem d'afirmar que aquests riscos s'han consolidat i, a més a més, s'han ampliat. Vivim en un context internacional marcat pel proteccionisme i pel xantatge comercial i per una creixent inestabilitat geopolítica. Avui mateix no sabem el que podria passar a les dues de la matinada amb aquest ultimàtum que ahir vam anar tots a dormir. I això no és una qüestió abstracta. Això té unes conseqüències directes sobre la nostra economia i, sobretot, sobre la vida de la gent i el patiment que això provoca. El darrer any hem constatat com la guerra comercial iniciada pels Estats Units de Donald Trump no s'atura. El xantatge en forma d'aranzels continua, ve acompanyat d'agressions militars arreu del món: la guerra de l'Iraq, a la que em referiré més tard, és l'últim exemple.

L'any passat li vam demanar dos nivells d'anàlisi en relació al Pla de resposta a l'amenaça aranzelària. Un: quin impacte tindria a Catalunya? I dos: els impactes segons els sectors. Vostè ens ha fet unes explicacions que són una mica diferents de les dades que tenim nosaltres. O sigui, eren unes explicacions molt optimistes i les nostres dades no ho són tant. Segons una enquesta de l'Idescat, per exemple, el 32,2% de les empreses industrials catalanes es van veure afectades directament pels aranzels i les exportacions. A aquest país van caure un 3% durant l'any passat i també es calcula que van caure més d'un 10% la inversió estrangera directa. Recordem que a Catalunya el 2024 exportava productes per valor de 4350 milions d'euros als Estats Units, que equival a més d'un 4% de les exportacions al món.

Vostè ho ha comentat. El sector de l'automòbil ha estat un dels més afectats. No pot ser que aquesta afectació la intentem corregir amb el pacte de Mercosur a costa d'altres sectors, per nosaltres estratègics, com poden ser l'agroalimentari. També ens ha explicat que la incertesa en els nous aranzels als Estats Units ens preocupaven pel que feia l'oli, el cava i el vi, i això acaba tenint una traducció molt clara, que és més pressió sobre els preus, més dificultats per les famílies i més fragilitat pel nostre teixit productiu. Perquè davant d'aquesta realitat el que trobem a faltar és una resposta a l'alçada. Europa no pot continuar actuant amb tebior davant d'aquest xantatge comercial. No pot ser que davant decisions unilaterals, la resposta sigui la resignació o els acords desequilibrats.

Per això avui no només volem saber quin ha estat l'impacte real, perquè ja veiem que els números no són els mateixos, d'aquesta guerra aranzelària, sinó també quina estratègia té el Govern per evitar que aquesta situació es cronifiqui amb d'altres crisis que segurament ens aniran venint i que continuïn perjudicant la nostra economia. Perquè el que està en joc no és només el comerç exterior. I crec que aquí cal fer molt incís, és la capacitat europea o, en el nostre cas, la capacitat de Catalunya de defensar el model productiu i social. Al final necessitem que el model productiu estigui aquí perquè el que necessitem és llocs de treball estables. Necessitem que les famílies puguin arribar a final de mes. Necessitem que la vida es pugui viure aquí i no només pensar en beneficis per a les grans empreses. Llavors, s'han afectat algunes cadenes de distribució i indirectament per les amenaces de Trump. Això sí que ens interessaria saber. I també voldríem saber, les empreses catalanes han deixat d'exportar. Han identificat canvis en el patró de consum de la ciutadania dels Estats Units pel que fa a aquestes importacions, perquè després també pensem que la Unió Europea hauria de fer ús d'eines com l'instrument anticorrupció i fer valdre el poder del seu mercat interior per no sotmetre's a les condicions que Trump va imposar a l'acord de l'estiu del 2025. Perquè aquest acord només incloïa clàusules preocupants d'importació de subministres energètics als Estats Units. I aquí li volia

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 531

8 de abril de 2026

Pág. 14

preguntar: s'estan complint aquests compromisos d'importació, de gas i de petroli? I com afecten a la lluita contra el canvi climàtic que creiem que Europa ha de liderar?

Em referiré també a Mercosur. També ho ha fet vostè perquè s'ha obert aquest debat sobre aquests nous acords comercials. I aquí, Esquerra Republicana crec que és molt clara. Creiem que diversificar aliances és necessari, però no a qualsevol preu. Les accions de Trump ens posen i ens mostren una lliçó molt clara que Europa presenta grans vulnerabilitats respecte als Estats Units i en aquest sentit, estem d'acord amb la posició de la Unió Europea que cal buscar nous socis polítics i també comercials. Els acords amb l'Índia i Austràlia van encaminats en aquesta direcció, però des d'Esquerra diem que aquests acords no poden posar en risc el nostre sector agrari i ramader. No podem demanar als nostres productors que compleixin els estàndards més exigents del món. Mentre permetem l'entrada de productes que no compliran aquestes mateixes condicions, perquè llavors això no és lliure comerç, això és competència deslleial cap a una producció que és estratègica. I tampoc podem acceptar que aquests acords es tramitin sense el debat democràtic que mereixen. I això quan vostè ha explicat que l'1 de maig no es posarà en funcionament aquests tractats. I aquests acords als estats membres no han tingut cap debat ni cap votació vinculant sobre el tema. Per això el que exigim és molt senzill que aquest acord o que qualsevol acord comercial posi al centre de la protecció del teixit productiu, la sobirania alimentària i la lluita contra el canvi climàtic. Perquè si no tenim una sobirania alimentària de la manera com va tot, qualsevol dia podem tindre un bloqueig i tindre necessitats importants. I ara la Unió Europea es troba judicialitzant, precisament, perquè s'ha trossejat la part comercial i la part política d'aquest acord. Per tant, ens agradaria saber com pensa el Govern garantir que aquest acord no perjudicarà el sector primari, que ja sabem que el perjudica perquè posen unes salvaguardes perquè no quedi tan perjudicat. Però quines seran aquestes salvaguardes reals que tenen previst per assegurar que es respectin aquests estàndards ambientals i sanitaris europeus? I aquí sí que demanaríem que el PSOE ens expliqui per què no es protegeix més el nostre sector agrícola i ramader. Potser és una qüestió que ens l'hauria de respondre al ministre Planas, però crec que avui també és rellevant que en parlem.

I després, com la mateixa lògica, l'hauré d'aplicar quan parlem del conflicte amb l'Iran. Des d'Esquerra ho diem clar: qualsevol agressió que vulnera el dret internacional, nosaltres defensem una sortida diplomàtica i multilateral. Exigim que les parts implicades estableixin negociacions de veritat per assolir un alto el foc i un acord que doni estabilitat a la regió i que permeti també donar una solució democràtica a les manifestacions contra el terrible règim que viu l'Iran. Per tant, reiterem la necessitat d'apostar per mecanismes multilaterals que garanteixin la pau i les relacions pacífiques entre estats. Però no podem abonar a la política d'agressió i xantatge que malauradament predomina en aquest context internacional. I en aquest conflicte també ens diu una altra cosa que continuem sent profundament vulnerables a xocs externs, dependència energètica, volatilitat de preus, incertesa. I amb això no n'hi ha prou amb mesures reactives, perquè és positiu haver reforçat l'escut social i l'energètic amb el reial decret que vam aprovar en aquest últim ple. Però cal accelerar més la transició energètica que aposta decididament per les energies renovables i cal construir una veritable autonomia estratègica europea. I això passa en el món del medicament, en el sector agroalimentari i també en garantir aquests llocs de treball estables.

I aquí em vull referir també a situacions, per exemple, com la dels autònoms, que és ben sabut que és un col·lectiu clau en l'economia de l'Estat i que massa sovint està oblidada. És un col·lectiu amb menys drets, més incertesa i una càrrega fiscal que no sempre és justa. Nosaltres defensem un model clar i una cotització justa, una protecció social equiparable i una lluita contra el frau dels falsos autònoms. I aquestes mesures han d'anar acompanyades d'una reforma fiscal on qui guanyi més sigui qui pagui més, especialment les grans empreses que paguen un tipus d'impost de societats més baixos que la majoria de les empreses i que després això ho necessitem. I els grans patrimonis també han de guanyar. També han de pagar pels diners dels seus guanys, del capital que paguen. Ara més que la mateixa classe treballadora. Per tant, la directiva europea obre una oportunitat per reduir burocràcia, però pensem que cal fer-ho bé, i en aquest marc és on ens agradaria saber també com es transposa la Directiva Europea sobre els treballadors autònoms i com es farà efectiva aquesta transposició i com garantirà el Govern que aquest nou sistema beneficiï realment als autònoms amb menys ingressos.

Veig que se m'acaba el temps. També tenia un espai del compliment de compromisos i pactes que si de cas en parlo després a la rèplica. Per tant, i ja acabo i continuo després.

*Gracias, presidente.*

*Saludos, vicepresidente primero y ministro de Economía. Aprovecho también para darle la enhorabuena en su cargo y le invito, como le diré al final de mi intervención, a que vayamos encontrándonos de forma regular para hablar de todos los pactos que tenemos sobre la mesa desde hace tiempo.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 531

8 de abril de 2026

Pág. 15

*Y yendo a la comparecencia de hoy, hace ahora un año que debatimos en esta Cámara cómo proteger a nuestras empresas y a nuestra ciudadanía ante una escalada arancelaria que ya apuntaba maneras, y hoy, desgraciadamente, no solo podemos confirmar esos riesgos, sino que además hemos de afirmar también que esos riesgos se han consolidado y que se han ampliado en un contexto internacional, a pesar del proteccionismo por el chantaje comercial y por una creciente inestabilidad geopolítica. Hoy mismo no sabíamos qué es lo que pasaría a las dos de la madrugada con el ultimátum. Todos fuimos a dormirnos ayer con eso, y eso no es una cuestión abstracta, tiene unas consecuencias directas sobre nuestra economía y, sobre todo, sobre la vida de la gente y el sufrimiento que eso provoca. El año pasado hemos constatado una guerra comercial iniciada por Estados Unidos, por Donald Trump, que no se para en el chantaje en forma de aranceles, sigue adelante y va acompañado de agresiones militares por todo el mundo. La guerra de Irán, a la que me referiré más tarde, es el último ejemplo.*

*El año pasado pedimos dos niveles de análisis en relación con el plan de respuesta a la amenaza arancelaria. Uno, qué impacto tendría en Cataluña, y dos, los impactos según sectores. Usted nos ha dado unas explicaciones que son un poco distintas de los datos que tenemos nosotros. Eran unas explicaciones muy optimistas, y nuestros datos no lo son tanto. Según una encuesta del Idescat, el 32,2% de las empresas industriales catalanas se vieron afectadas directamente por los aranceles, y las exportaciones de este país cayeron un 3% el año pasado, y también se calcula que cayó más de un 10% la inversión extranjera directa. Recordemos que Cataluña en 2024 exportaba productos por valor de 4350 millones de euros a Estados Unidos, que equivale a más de un 4% de las exportaciones al mundo.*

*Usted lo ha comentado: el sector del automóvil ha sido uno de los más afectados. No puede ser que esta afectación la intenten corregir con el pacto de Mercosur a costa de otros sectores que para nosotros también son estratégicos, como puede ser el agroalimentario. También nos ha dicho que la incertidumbre de estos nuevos aranceles de Estados Unidos nos preocupaba por lo que se refiere al aceite, al cava y al vino, y eso termina teniendo una traducción, que es más presión sobre los precios, más dificultades para las familias y más fragilidad para nuestro tejido productivo, porque ante esta realidad lo que encontramos a faltar es una respuesta que esté a la altura. Europa no puede seguir actuando así ante este chantaje arancelario. No puede ser que ante estas decisiones unilaterales la respuesta sea la resignación o los acuerdos desequilibrados.*

*Por eso, hoy no solo queremos saber cuál ha sido el impacto real —porque ya vemos que los números no son los mismos— de esta guerra arancelaria, sino también cuál es la estrategia que tiene el Gobierno para evitar que esta situación se cronifique con otras crisis que seguramente nos van a ir cayendo y que seguirán perjudicando a nuestra economía, porque lo que está en juego no solo es el comercio exterior —aquí creo que es importante que hagamos mucho énfasis—, es la capacidad europea, en nuestro caso, la capacidad de Cataluña, de defender el modelo productivo y social, porque al final necesitamos que el modelo productivo esté aquí, porque lo que necesitamos son más puestos de trabajo estables, que las familias puedan llegar a final de mes, que la vida se pueda vivir aquí; necesitamos no solo pensar en beneficios de las grandes empresas. Entonces, ¿se han visto afectadas algunas cadenas de distribución directamente por las amenazas de Trump? Eso sí que nos interesaría saberlo. Y también querríamos saber si las empresas catalanas han dejado de exportar y si han identificado cambios en el patrón de consumo de la ciudadanía de Estados Unidos por lo que se refiere a estas importaciones. Porque luego también pensamos que la Unión Europea debería hacer uso de instrumentos como medidas antioerción o coercitivas para no someternos a las condiciones que Trump impuso al acuerdo del estilo de 2025, porque este acuerdo, además, incluía cláusulas preocupantes de importación de suministros energéticos a Estados Unidos. Y aquí quería preguntarle: ¿se están cumpliendo esos compromisos de importación de gas y de petróleo? ¿Y cómo afectan a la lucha contra el cambio climático, que creemos que es algo que Europa debe liderar?*

*Me voy a referir también a Mercosur; también lo ha hecho usted, porque se ha abierto este debate sobre esos nuevos acuerdos comerciales, y Esquerra Republicana creo que aquí es muy clara: creemos que hay que diversificar las alianzas, eso es necesario, pero no solo a cualquier precio. Las acciones de Trump nos dan una lección muy clara: que Europa presenta grandes vulnerabilidades con respecto a Estados Unidos, y en este sentido estamos de acuerdo con la posición de la Unión Europea de que hay que buscar nuevos socios, políticos y también comerciales. Los acuerdos con India y con Australia van encaminados hacia esa dirección, pero desde Esquerra le decimos que estos acuerdos no pueden poner en riesgo a nuestro sector agrario y ganadero. No podemos pedir a nuestros productores que cumplan los estándares más exigentes del mundo mientras permitimos la entrada de productos que no van a cumplir esas mismas condiciones, porque entonces eso no es libre comercio, eso es competencia desleal hacia*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 531

8 de abril de 2026

Pág. 16

*una producción que es estratégica. Tampoco podemos aceptar que estos acuerdos se tramiten sin el debate democrático que merecen. Por eso, cuando usted ha explicado que el 1 de mayo se van a poner en funcionamiento esos tratados y esos acuerdos, los Estados miembros no hemos tenido debate ni ninguna votación que sea vinculante sobre ese tema. Por eso lo que exigimos es muy sencillo: que ese acuerdo o cualquier otro acuerdo comercial ponga en el centro la protección del tejido productivo, la soberanía alimentaria y la lucha contra el cambio climático, porque, si no tenemos una soberanía alimentaria de cómo funciona todo, nos podemos encontrar cualquier día con un bloqueo y tener necesidades importantes. Ahora, la Unión Europea se encuentra socializada precisamente porque se ha troceado la parte comercial y la parte política de este acuerdo, así que nos gustaría saber cómo piensa garantizar el Gobierno que esto no va a perjudicar al sector primario. Ya sabemos que le perjudica porque ponen unas salvaguardas para que no quede tan perjudicado, pero ¿cuáles van a ser esas salvaguardas reales que tienen previstas para asegurar que se respetan esos estándares ambientales y sanitarios europeos? Y aquí sí que pediría que el PSOE nos explique por qué no se protege más a nuestro sector agrícola y al ganadero, cuestión que quizás nos debería responder el ministro Planas, pero yo creo que hoy también es relevante que hablemos de ello.*

*Después, con esa misma lógica, tendríamos que aplicar todo eso a cuando hablamos del conflicto con Irán. Desde Esquerra lo decimos muy claro: cualquier agresión que vulnere el derecho internacional, nosotros aquí defendemos una salida que sea diplomática y multilateral y exigimos que las partes implicadas establezcan negociaciones de verdad para llegar a un alto al fuego y a un acuerdo que den estabilidad a la región y que permitan también encontrar una solución democrática a esas manifestaciones contra el terrible régimen que vive Irán. Por tanto, reiteramos la necesidad de apostar por mecanismos multilaterales que garanticen la paz y las relaciones pacíficas entre Estados; no podemos abonarnos a la política de agresión y chantaje que desgraciadamente predomina en este contexto internacional. Y en este conflicto también hay otra cosa. Nos dice que seguimos siendo profundamente vulnerables a fuerzas externas: dependencia energética, volatilidad de precios, incertidumbre. Y ante eso no basta con medidas reactivas —porque es positivo que se hayan reforzado el escudo social y el energético con el real decreto que aprobamos en este último pleno—, hay que acelerar aún más la transición energética, hay que apostar decididamente por las energías renovables. Es preciso construir una auténtica autonomía estratégica europea, y eso pasa en el mundo del medicamento, en el sector agroalimentario y también en que se garanticen esos puestos de trabajo estables.*

*Y aquí quiero referirme también a situaciones, por ejemplo, como la de los autónomos, que es bien sabido que es un colectivo clave en la economía del Estado y que demasiadas veces queda en el olvido. Es un colectivo con menos derechos, menos certezas y con una carrera que no nos parece que sea justa. Queremos un modelo clave, una cotización justa, un modelo social equiparable y una lucha contra el fraude a los falsos autónomos. Y estas medidas tienen que ir acompañadas de una reforma fiscal en la que quien gane más también sea quien pague más, especialmente las grandes empresas, que pagan un tipo de impuesto de sociedades más bajo que la mayoría de las empresas, y después eso es algo que necesitamos, y que los grandes patrimonios también deberían pagar del dinero de sus beneficios, de sus ganancias del capital, que pagan ahora más que la misma clase trabajadora. Por eso, la directiva europea abre una oportunidad para reducir burocracia, pero creemos que hay que hacerlo bien, y en este marco es donde nos gustaría saber también cómo se va a trasponer la directiva europea sobre los trabajadores autónomos, cómo se va a hacer efectiva esta trasposición y cómo garantizará el Gobierno que ese nuevo sistema vaya a beneficiar realmente a los autónomos con menos ingresos.*

*Veo que se me acaba el tiempo. También tenía un espacio sobre el cumplimiento de compromisos y pactos. En cualquier caso, puedo hablar después del mismo en la réplica. Así que acabo y sigo después. Gracias.*

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero que quede claro que yo soy republicano, pero no soy del Grupo Republicano en esta Cámara, aunque (...) **(Un fallo técnico impide escuchar la intervención durante unos instantes.—Risas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, perdón, me he saltado la línea.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Guijarro.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 531

8 de abril de 2026

Pág. 17

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Lo podíamos haber dejado así; por mi parte, ningún problema, como le digo.

En primer lugar, muchas gracias, señor ministro, por su comparecencia. Siempre es un gusto tenerle aquí, teniendo en cuenta, además, que es usted un ministro que comparece y comparece mucho, porque no solo lo hace ante esta comisión, sino también en la Comisión Mixta para la Unión Europea. Por supuesto, también quiero felicitarle por su vicepresidencia.

Voy a dividir mi intervención en dos partes. Por un lado, vamos a hablar un poco del (...) autonómico que usted mismo ha expuesto. **(Un fallo técnico impide escuchar la intervención durante unos instantes)**. La última actualización (...), para luego entrar un poco en la coyuntura internacional.

Bien, lo primero es destacar algo que usted también ha dicho en diversos foros: el hecho de que España ha duplicado el crecimiento de la zona euro un 2,1% en esta misma zona y que, como también usted mismo ha subrayado, esto es fruto en gran medida del aumento de la demanda interna hasta un 3,6%, que en gran parte contrarresta los efectos de una caída del 0,7% en cuestión de demanda externa. Además, se ha producido un importante crecimiento, una importante aportación por parte del sector de inversión; como ejemplo, usted ha hablado de los bienes de equipo, uno de los elementos más importantes. Con respecto a las previsiones del año 2026 —creo que también es importante destacarlo—, aunque cualquier previsión corre el riesgo de diluirse como un azucarillo a la primera de cambio, las previsiones que aporta la OCDE hablan de un crecimiento estimado del 2,1% para 2026 y del 1,7% para 2027, es decir, una décima menos que el informe de diciembre de 2025. Claramente, la coyuntura internacional nos castiga, como castiga a todos los actores. Igualmente, vamos a ver en nuestro país tensiones inflacionarias con unas décimas superiores a lo que se viene soportando en Europa por la propia estructura de fijación de precios en España y por otras causas que, si quiere, luego podremos comentar.

En todo caso, lo que está claro es que las previsiones están dentro del escenario central que viene emitiendo el Banco de España para el año 2026, con un crecimiento del 2,3% en su caso, pese a que estas previsiones hablan también de los efectos de todo lo que estamos viviendo en los últimos meses. No quiero dejar de destacar, señor ministro, que estos datos de PIB vienen acompañados de datos de empleo, y aquí es imposible no referirse a los veintidós millones de afiliados a la Seguridad Social, una vez eliminado el evento estacional, es decir, estamos hablando de medio millón —¡medio millón!— más que hace solo un año. Voy a repetir una cifra que le gusta mucho repetir al presidente del Gobierno, y es que España viene produciendo cuatro de cada diez empleos que se han creado en el año 2025 en Europa, y estos, sin duda, son datos que deben congratularnos a todos, incluso a la oposición.

Es verdad que seguimos teniendo un volumen importante de personas en paro: 2,5 millones de personas. Esto sigue siendo un número importante, ya que, por mucho que se haya reducido en cinco años en 1,5 millones, sigue habiendo 2,5 millones de personas que viven esta situación dramática. Quiero poner en valor todo esto porque hemos logrado tasas de crecimiento importantes sin haber afectado —todo lo contrario, habiéndolos reforzado— los derechos de las personas trabajadoras. Ante aquella máxima que se nos había vendido hace una década, según la cual era necesario el sufrimiento de nuestro pueblo para asegurar tasas de crecimiento y desarrollo, este último Gobierno ha demostrado cuán falaz era esta teoría al aumentar la riqueza total del país a la vez que se redistribuye mejor y se crece con criterios más sólidos. En este sentido, no solo se trata de destacar la reforma laboral, pese a que ha garantizado la estabilidad de más de 4,7 millones de contratos indefinidos —que creo que también es importantes señalarlo—; la reducción de la temporalidad creo que también es sustancial, y ahora mismo estamos en un 11,6% frente al casi 30% que teníamos en marzo de 2019, además de los incrementos subsiguientes del salario mínimo interprofesional, superiores al 65% desde el año 2018. Esto seguramente esté detrás en gran medida de esa demanda interna sostenida que garantiza la salud de la economía española, y contrasta claramente con esa política de austeridad y devaluación salarial que se vivió durante el Gobierno de Mariano Rajoy, que, como digo, solo trajo dolor y sufrimiento a nuestro pueblo, por no decir que ningún tipo de eficacia ni producto económico. Pero no por ello debo dejar de mencionar algunas tareas pendientes, señor ministro. Seguramente usted estará de acuerdo conmigo en que, aunque la productividad ha mejorado, estamos todavía pendientes de ver unos aumentos estructurales sostenidos más que dependientes de determinadas coyunturas como las que estamos viendo actualmente y, sobre todo, como puede usted entender, nos preocupa que estos aumentos de productividad se vean reflejados en una mejor distribución de los frutos de ese crecimiento a los que un Gobierno de izquierdas no puede sustraerse.

Entrando en la coyuntura actual, me alegro de que su exposición haya terminado con esa última diapositiva, porque casi no parece una diapositiva, sino más bien el rosario de la aurora o un campo de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 531

8 de abril de 2026

Pág. 18

batalla, por decirlo de algún modo. Si algo puede dibujar el contexto de absoluta incertidumbre que vive nuestro mundo a resultas de la volatilidad del hegemon de Estados Unidos es la diapositiva que debería mostrarse. La verdad es que tengo ciertos problemas de vista y no logro ver algunas de las cosas escritas, pero la explosión de colores, de rojos, de cruces y demás me parece de lo más sugerente. Digo esto porque hemos hablado de la guerra de Irán, y ciertamente hoy se ha anunciado un alto del fuego, como bien ha destacado algún otro portavoz en esta comisión, pero hay que decir que este alto el fuego es absolutamente precario, cuando no posiblemente inexistente, ya que incluía también la paralización de actividades militares al sur del Líbano y aparentemente Israel no se ha dado por aludido en las actividades al sur del río Litani, que continúan hoy, por lo que podemos decir que esa tregua tan fastuosamente anunciada no es tal, por lo menos a día de hoy. Esto nos indica también, en fin, ese grado de incertidumbre absoluta en el que estamos viviendo.

Señor ministro, nos preocupan no solo los efectos inflacionarios de ese cierre del estrecho que usted ha mencionado, sino sobre todo los efectos de segunda ronda. Estamos hablando de todo el encarecimiento del transporte, sobre todo en un país como el nuestro, que depende del diésel para desarrollarse, y estamos hablando de los fertilizantes y, por tanto, de la afección que pueda tener en todo el mercado alimenticio, etcétera. Además, quiero destacar que España es uno de los países con una menor imposición a los combustibles dentro de la Unión Europea, tema en el que querría detenerme un poco más adelante. Como digo, lo que está claro es que ahora mismo Estados Unidos es el factor principal de inestabilidad y también la amenaza más directa que tiene nuestro país para un futuro inmediato. Hemos hablado de los aranceles, y no hemos mencionado —porque frente a este frenesí es difícil mencionarlo todo— las amenazas territoriales contra Groenlandia y, ya lo último, la guerra de Irán, una guerra totalmente ilegal iniciada por sorpresa contra el consenso de todos los países.

Lamento, señor ministro, que toda esta coyuntura, como ha destacado también mi compañera de Esquerra, haya puesto en una cierta penumbra los objetivos climáticos, porque el reloj climático sigue en marcha, sigue contando, y, por muchas guerras o por muchas distracciones que nos inventemos como humanidad, lo cierto es que hay una realidad objetiva geológica imponiéndose, y lamento que en los objetivos y discursos de los Gobiernos europeos, y específicamente el nuestro, haya pasado a un segundo plano forzada por las circunstancias actuales.

En todo caso, sí quiero destacar algunas de las actuaciones que el Gobierno ha puesto en marcha no solo con el tema de los aranceles —creo que el escenario de crisis es tal que habría que hablar de una unidad de crisis en su conjunto en este último año—, sino con una rebaja fiscal importante a carburantes, electricidad, gas natural, briquetas y pellets. También ha habido un incremento importante en la ayuda del bono social térmico, así como la prohibición del corte de suministros básicos —importantísimo—, además de la prórroga de los alquileres y la limitación al 2% de las actualizaciones, medidas que contrastan con la falta de agilidad de otros Gobiernos europeos, por no decir de la propia Unión Europea, que todavía —y permítame la expresión, señor ministro— parece alelada frente a los *shocks* que estamos viviendo. Uno desearía poder agarrar de las solapas a alguien en Bruselas para advertirle que algo hay que hacer. Yo no sé si usted tiene la capacidad metafórica de hacer eso por nosotros, pero en todo caso, creo que sería una buena medida.

Uno de los temas que nos preocupa y que mi grupo parlamentario quiere poner encima de la mesa para debatir, tiene que ver, por ejemplo, con esa propuesta que nuestro Gobierno ha hecho en la Unión Europea, junto a Portugal, Alemania, Italia y Austria, en relación con el gravamen sobre beneficios extraordinarios. No sé si nos podría usted dar información relativa a este asunto, que me parece especialmente interesante.

Además, me gustaría mostrarle mi preocupación frente a la reducción fiscal que se ha producido en carburantes, porque, si usted recuerda, esto ya ocurrió en 2022 y esa subvención de 20 céntimos quedó rápidamente absorbida por las empresas energéticas, que acapararon en gran medida esa rebaja fiscal. En este paquete es verdad que el control de la CNMV está para que esto no ocurra, pero ya hay algún estudio —al que no sé si usted ha podido tener acceso— que habla de una apropiación de parte de esta rebaja del IVA por parte de estos productores. La cuestión ahí sería qué puede hacer el Gobierno y, sobre todo, qué medidas podemos implementar que sean focalizadas, digamos, a población vulnerable específica y no a este *catch-all* estratégico que, de alguna manera, supone una rebaja en imposición indirecta, como sería esta. Hay otros temas sobre medidas que nos gustaría discutir, pero, visto que se me acaba el tiempo, será en el siguiente turno.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 531

8 de abril de 2026

Pág. 19

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sáez.

El señor **SÁEZ ALONSO-MUÑUMER**: Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor vicepresidente y ministro, a esta Comisión de Economía, a la que esperamos que acuda aún más, ya que son muchas las peticiones de comparecencia pedidas por nuestro grupo.

Nos ha expuesto su valoración de las medidas contenidas en el Plan de Respuesta y Relanzamiento Comercial. Permítame una visión diferente de los resultados del plan. Primero, ha presentado de forma separada los datos de exportaciones e importaciones, pero hemos echado en falta una transparencia en la que nos muestre el resultado de ambas. El resultado, en 2025, es que España registró un déficit en su balanza comercial de aproximadamente 57 000 millones de euros. Una cifra muy superior a la del ejercicio 2024, en la que se registró un déficit de aproximadamente 40 000 millones de euros y, más aún, con respecto al ejercicio 2019, en el que el déficit ascendió a 31 000 millones de euros. Casi han duplicado el déficit en seis años. Muy buen resultado creo que no es.

Segundo, el saldo comercial exterior de nuestro país ha empeorado un 94,3% con respecto al ejercicio 2019.

Tercero, en el año 2025, las ventas al exterior representaron aproximadamente el 23,37% del PIB, un bajo porcentaje comparado con el de otros países de nuestro entorno.

Cuarto, si nos centramos en las transacciones con los Estados Unidos —y usted ha puesto una transparencia—, vemos que las exportaciones españolas a Estados Unidos han caído un 8% en los doce meses de 2025 con respecto a 2024. ¿Principales motivos? Una caída del 37% en productos energéticos, una caída del 28,9% en el sector de la automoción y una caída del 10% en alimentación, bebidas y tabaco. Le pregunto, ¿se han compensado estas caídas con incremento en las exportaciones a otros países? A propósito, Estados Unidos —lo ha comentado— se mantiene como el principal inversor en España, con una presencia destacada en sectores como la industria manufacturera, tecnología, biotecnología e inteligencia artificial; todos ellos sectores de alto valor añadido. Me gustaría conocer su opinión sobre si estas inversiones están en riesgo. Usted sabe que CEOE, Cepyme y ATA han mostrado su profunda preocupación ante la posibilidad de que Estados Unidos interrumpa las relaciones comerciales con España.

Quinto, en el caso de la balanza comercial con China, ese socio preferente de este Gobierno que recordemos que es una dictadura dirigida por el Partido Comunista, se ha publicado en prensa que tiene ya un peso del 12,5% sobre el total de las importaciones, aunque solo adquiere el 2% de las exportaciones españolas, con una caída del 8% interanual.

Sexto, el grado de confianza de los inversores extranjeros en la economía española ha disminuido, cayendo al puesto once entre los veinticinco países con mayor potencial de inversión en 2025, según el índice Kearney; un descenso de dos posiciones. Siete, Mario Draghi dijo el año pasado que la regulación interna europea y las barreras nacionales equivalen a aranceles internos para las empresas europeas. Unas barreras, según Draghi, que representan un verdadero coste, alrededor de un 45% para la manufactura y hasta un 110% para los servicios.

Séptimo, nos gustaría saber las medidas incluidas en el plan del Gobierno para reducir esos aranceles internos. También me gustaría recordarle que, según la patronal de supermercados, ASEDAS, en el año 2025 cualquier comercio tuvo que conocer y ejecutar 3,8 nuevas normas cada día.

Señor Cuerpo, una normativa europea empeñada en aprobar leyes climáticas que expulsan a la industria del sol europeo perjudica el relanzamiento comercial de España. El cierre de centrales nucleares que generan energía estable y de bajo coste perjudica el relanzamiento comercial de España. Que el precio del megavatio hora se haya incrementado de los 53,4 euros en 2019 a los 83,7 euros en 2025 —un aumento porcentual del 56,7%—, perjudica el relanzamiento comercial de España. Una normativa europea que exige criterios más estrictos a los productos que se producen en la Unión que a los que vienen de fuera, perjudica el relanzamiento comercial de España. Un incremento de la carga fiscal y laboral a las empresas, que afecta principalmente a las pequeñas y medianas empresas, y también a los autónomos, perjudica el relanzamiento comercial de España. La inseguridad jurídica y la corrupción perjudica el relanzamiento comercial de España. Que el grado de confianza de los inversores extranjeros en la economía española haya disminuido, cayendo al puesto once entre los veinticinco países con mayor potencial de inversión, perjudica el relanzamiento comercial de España. No tener presupuestos generales del Estado durante los últimos años perjudica el relanzamiento comercial de España. El soportar una inflación superior a la media de la zona euro perjudica el relanzamiento comercial de España. Que nos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 531

8 de abril de 2026

Pág. 20

encontremos lejos de la inversión en I+D con respecto a la media de la Unión Europea, perjudica el relanzamiento comercial de España. Que se vaya de España talento joven ante las dificultades de encontrar empleo en España, perjudica el relanzamiento comercial de España. Que la productividad por trabajador y por hora trabajada haya mejorado muy poco y con unos costes laborales unitarios un 25% por encima de 2019, según el Instituto de Estudios Económicos, perjudica el relanzamiento comercial de España. Que nos encontremos por debajo de la media de los países de la Unión Europea en el porcentaje de la industria y la industria manufacturera sobre el PIB, perjudica el relanzamiento comercial de España. La utilización de los fondos europeos para financiar organismos y entes públicos con arbitrariedad e ideología perjudica el relanzamiento comercial de España. Que España haya firmado el peor año de ejecución presupuestaria de los fondos europeos Next Generation desde el inicio del programa, perjudica el relanzamiento comercial de España. Le recuerdo que el Gobierno apenas ha realizado pagos en 2025 por el 18,7% de los fondos públicos previstos para el año pasado; le recuerdo que los pagos en su ministerio representaron tan solo un 15,69%, en el Ministerio de Transformación Digital y Función Pública el 8,66% y en el de Ciencia, Innovación y Universidades el 13,3%.

Un comentario respecto a los números que nos ha presentado. Me gustaría que nos indicase qué importe de las ayudas corresponden a ayudas directas y de este importe cuánto ha tenido como destinatario final a la pequeña y mediana empresa. Le recuerdo que, según los datos de la Agencia Tributaria del año 2024, la ratio media de endeudamiento de las pymes españolas se situaba aproximadamente en un 70%. Señor Cuerpo, las pymes necesitan más ayudas directas y no más préstamos. Señor Cuerpo, usted sabe perfectamente que la autocomplacencia es enemiga de la objetividad y que sin objetividad no se puede llevar a cabo ningún plan.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Blanquer.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Gracias, presidente.

Bienvenido, señor vicepresidente. Lo primero que quiero es trasladarle, en nombre propio y del Grupo Socialista, al igual que han hecho el resto de los grupos, la felicitación por su reciente nombramiento como vicepresidente primero del Gobierno. Le deseamos aciertos, porque estamos convencidos de que los aciertos serán aciertos para España.

Le hemos escuchado atentamente y nos ha demostrado una vez más que, frente a quienes siembran sospechas, este Gobierno siempre da datos y certezas; da evidencias que son la legítima base para construir y para avanzar y, especialmente, da un mensaje de confianza y de tranquilidad. Todo lo contrario de lo que hace esta derecha de este país, como acabamos de escuchar por parte del señor Sáez. Le ha escuchado y la verdad es que no hace más que entrar en contradicción, como siempre; porque la verdad es que VOX y el Partido Popular siempre hacen lo mismo. Cuando se ponen en marcha instrumentos para proteger al tejido productivo español o votan en contra —en algún caso el Partido Popular se abstiene— o, mayoritariamente, intentan boicotarlos. Y cuando no consiguen frenar estos instrumentos, vienen aquí a la comisión a intentar deslegitimarlos; o a demostrar, como siempre hacen, el único interés que tienen, que es desgastar al Gobierno y al adversario. Es decir, no tienen ninguna intención ni de proteger ni de ayudar. Esa es su secuencia: primero no apoyan la herramienta, luego la cuestionan y, después, eso sí, intentan apropiarse de la defensa de los sectores, cuando son los primeros que siempre se ponen de lado y les dan la espalda.

Señor Sáez, no se puede llenar uno la boca de patriotismo económico, como hace su partido, y, al mismo tiempo, hacer seguidismo del trumpismo, cuando ese proteccionismo golpea de lleno a las empresas españolas, a nuestros exportadores y a nuestros trabajadores. No hay soberanía económica en aplaudir esas políticas que perjudican a tu propio país y no se puede venir aquí a dar lecciones de responsabilidad a quienes sí han puesto en marcha instrumentos de protección, mientras que ustedes, cuando hubo que respaldarlos para ayudar a las empresas, no los apoyaron. Y cuando hubo que apoyar una norma que obligara aquí al ministro a comparecer periódicamente ante esta Cámara tampoco la apoyaron. Así que, menos lecciones y más coherencia.

Es más, nos ha dado un panorama económico catastrófico. En cuanto al sector comercio exterior no sé si usted leyó el último informe del déficit comercial del mes de enero, donde dice que se reduce en un 35,2%, hasta los 4010 millones de euros, gracias a unas importaciones energéticas menores. Pero, frente al catastrofismo que usted intenta reflejar, España creció un 2,8% en 2025, el doble de la zona euro; hemos superado los 22 millones de afiliaciones, con más de 523000 empleos creados en un año,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 531

8 de abril de 2026

Pág. 21

aportando el 41% del empleo de toda la Unión Europea. Es decir, cuatro de cada diez empleos que se generan en la Unión Europea tienen origen en España. Y, además, no es cualquier empleo; es empleo más estable, con la temporalidad en el 11,6% y nueve de cada diez contratos indefinidos. También crece el trabajo autónomo y es especialmente significativo el aumento de las afiliaciones en sectores de alto valor añadido, como telecomunicaciones, programación informática o consultoría.

Este Gobierno está consiguiendo modernizar y modificar el modelo productivo de este país —lo hemos visto con los datos que ha aportado el ministro, no sé si usted ha tenido a bien escucharlo—, pero lo más importante es que ese crecimiento está llegando a la mayoría social. La tasa de riesgo de pobreza se reduce en más de 3 puntos en un solo año y la desigualdad también desciende. Pero, es más, según decía el Consejo de Productividad, estamos creciendo a un 1% anual en productividad. Es decir, el doble que lo que se generó en el periodo 2014-2019. O sea, entre 2022 y 2025 estamos creciendo el doble en productividad que en el periodo 2014-2019. Por tanto, los datos contradicen su alarmismo. No solo crecemos, sino que crecemos mejor y con mayor cohesión social, al mismo tiempo que España mantiene una posición de fortaleza relativa, incluso en un entorno adverso. Esa es la realidad que la derecha intenta negar en cada una de sus intervenciones. Por tanto, frente a su relato, los datos; frente a su catastrofismo, resultados, y frente al negacionismo, política útil.

Ese es el fondo de esta comparecencia; una comparecencia en la que tenemos que evaluar qué es lo que está haciendo el Gobierno. Y la verdad es que podemos llegar a la conclusión de que el Gobierno está haciendo lo que toca. Está monitorizando, está dialogando, está actuando, está rindiendo cuentas. Además, conviene enmarcar esta comparecencia en una idea de fondo: España no puede controlar ni la volatilidad de las políticas que se están llevando en Washington ni la evolución de un conflicto bélico en Oriente Medio, pero sí puede hacer tres cosas que está haciendo: proteger al tejido productivo, diversificar mercados y fortalecer su autonomía estratégica. Eso exige política industrial, más instrumentos comunes europeos y más inteligencia económica. Más Europa, sí; nuevos mercados, sí; pero con reglas, con reciprocidad y con salvaguardas. Porque renunciar a abrir mercados alternativos no protege a España, sino que la empequeñece.

Quiero poner en valor los acuerdos a los que se ha remitido el señor vicepresidente, como Mercosur. Un acuerdo que, bien negociado, supone también garantías y protección para los sectores sensibles y con nuevas oportunidades para nuestras empresas. Me consta —y me gustaría que también lo reafirmara— que los agricultores no tienen que estar preocupados, porque existe una protección operativa. De hecho, el nuevo marco europeo de salvaguardia está diseñado para reforzar la protección del sector agrario y para acelerar la reacción ante perturbaciones de mercado. Un acuerdo que protege incluso a cincuenta y nueve indicaciones geográficas españolas. Es decir, lo que hace es reforzar su valor y su protección frente a la limitación. Por tanto, estamos hablando de nuevas oportunidades para nuestras empresas.

Termino en esta primera intervención con cuatro ideas claras que, desde mi grupo, queremos dejar patentes. En primer lugar, que el Gobierno cumple; cumple con su compromiso de volver al Parlamento para actualizar la información, para dar explicaciones y someterse al control de esta comisión sobre el Plan de Respuesta y de Relanzamiento Comercial. Y conviene empezar por ahí, porque no es un detalle menor. El vicepresidente comparece porque este Gobierno convirtió la rendición de cuentas en una obligación periódica ante esta Cámara, que está cumpliendo; lo que, recuerdo, no votó a favor ni el Partido Popular ni VOX.

La segunda es que este Gobierno diagnostica, como hemos visto. Se hace un análisis serio, detallado y, además, útil; útil para la ciudadanía, útil para los parlamentarios y útil para nuestras empresas, en el que hace una evolución del comercio bilateral con Estados Unidos y también del comportamiento de las exportaciones y de las importaciones, y, sobre todo, un seguimiento sectorial.

La tercera es que el Gobierno dialoga. Como ha dicho también, se está dialogando con los sectores afectados, con las comunidades autónomas, con los actores económicos implicados. Porque gobernar, especialmente cuando hay una crisis, también es escuchar, contrastar, ajustar y acompañar sobre el terreno, y eso se está haciendo. ¿Por qué no lo ponen en valor? ¿Por qué no aprovechan esta comparecencia para, precisamente, aportar soluciones? Ni una solución, solo reproches. Ustedes no estaban de acuerdo con este plan. Si vienen aquí, al menos aporten algo, porque me da la sensación de que ustedes solo vienen aquí a criticar, pero no a aportar absolutamente nada.

La cuarta es que este Gobierno sí actúa, además, de manera integral acompañando a las empresas para poder reaccionar ante los *shocks* que se están produciendo. Se ha hecho durante todas las crisis. Se hizo con la crisis del conflicto bélico de Ucrania, pero también el año pasado, cuando el tema de los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 531

8 de abril de 2026

Pág. 22

aranceles, y ahora se hace también con el conflicto bélico en Oriente Medio. Si se modifican las circunstancias, se modificarán las acciones. Tengan ustedes bien seguro que no podemos saber qué es lo que ocurrirá mañana, pero lo que sí que sabremos es que este Gobierno estará acompañando a la ciudadanía, a las empresas y al sector productivo para continuar creciendo y avanzando, como está haciendo este país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para concluir el turno de intervención de los grupos parlamentarios, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Olano.

El señor **DE OLANO VELA**: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señor Cuerpo, bienvenido a esta comisión. Como no puede ser de otra forma, quiero felicitarle, en primer lugar, por su nuevo nombramiento. Ahora bien, este nombramiento implica asumir una mochila, que usted conoce: la mochila del Gobierno de Sánchez, repleta de corrupción y de machismo, sin que hasta la fecha hayamos escuchado de usted una sola valoración crítica al respecto. Esto demuestra que, más allá de las buenas palabras o de las buenas formas, el silencio también define a las personas, señor Cuerpo.

Viene usted a comparecer, no voluntariamente, obligado por el Real Decreto Ley 4/2025 y su disposición adicional segunda, en contra de lo que decía la señora Blanquer. Le aseguro que a mi grupo le hubiese gustado que usted hubiese pedido —ahí sí, a petición propia— comparecer para explicar su proyecto después de su nuevo nombramiento. Y no lo ha hecho. Esto ya es una práctica habitual del sanchismo: cuatro años sin debate del estado de la nación, cuatro años sin presupuestos generales del Estado. Es decir, menos control parlamentario, menos rendición de cuentas, menos transparencia, como denunciaba ayer mismo la presidenta de la AIREF. En definitiva, menos democracia. Y usted, señor Cuerpo, participa activamente de todo ello.

Del comercio exterior se explayará más mi compañera en la segunda intervención, la señora Moraleja; yo voy a centrarme en la economía real. Porque hay algo en lo que coinciden todos los expertos, señor Cuerpo: España crece, pero España no gana eficiencia. La productividad por trabajador, no por hora trabajada, en 2025 está por debajo de la de 2018, un 1%, mientras que en la Unión Europea a Veintisiete desde 2018 ha aumentado el 1,6%. Nos estamos alejando de Europa y esto es un problema serio. Este diferencial explica buena parte de nuestros problemas, señor Cuerpo. Como le decía, no hable de productividad por hora, porque sabe que el número medio de horas trabajadas se ha reducido y la productividad por trabajador también. En 2024, la productividad por trabajador apenas creció en 0,9% y ya en 2025 está absolutamente estancada en un 0%. España crece sin mejorar su eficiencia. Es decir, hay más empleo —sí—, troceado —también—, pero la economía no mejora, señor Cuerpo.

Antes de llegar al Gobierno, usted mismo advertía que España no podía seguir creciendo sobre la base del empleo de baja calidad sin mejorar la productividad. Hoy, la productividad de la que hablaba usted está estancada. El diagnóstico es evidente que lo tenía claro, pero lo que ha fallado es la gestión; su gestión, señor Cuerpo. El defender una cosa y la contraria ya lo hacía María Jesús Montero y de usted esperábamos algo más elaborado. En definitiva, la realidad es que con sus políticas, aunque crezca el PIB, la vida de los españoles empeora. El salario medio —hablaba el señor Guijarro de devaluación salarial— ajustado a la inflación no ha mejorado en ocho años; el salario neto real ha caído. Tampoco nos hable de los salarios brutos. **(Muestra un gráfico)**. Usted sabe que el salario neto real ha caído por la negativa a ajustar el IRPF. Le cojo la gráfica al señor John González, que las hace realmente muy útiles en Internet. Ha caído el salario neto, como le decía, por no deflactar la tarifa del IRPF por las cotizaciones sociales. Si bien a usted el no hablar de todo esto le sirve para mantener el discurso. La devaluación salarial es un hecho, señor Guijarro. Mientras tanto, los precios siguen con una subida que ya resulta insoportable para las familias. Cuando usted llegó al Gobierno en diciembre de 2023, el IPC estaba en el 3,1% y hoy se mantiene exactamente en el mismo nivel. No puede presumir de haber reducido los precios o de haberlos controlado. La vivienda ha subido más de un 50% —bastante más—; los alimentos, más del 40% —bastante más—. Estos, señor Cuerpo, son los dos únicos cohetes que perciben los ciudadanos, más allá de las fábulas del señor Sánchez.

La realidad social lo refleja con absoluta claridad. En 2018, el 54% de las familias no podía permitirse viajar en Semana Santa. Este año, en 2026, se ha elevado 23 puntos, hasta el 77%. Es verdad que la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 531

8 de abril de 2026

Pág. 23

SER decía que por decisión propia habían decidido, valga la redundancia, tener unas vacaciones más hogareñas. Pero, más allá del eufemismo, la realidad es que la pérdida de bienestar es evidente. Con sus políticas, señor Cuerpo, también se resiente la confianza. La atracción de inversión extranjera ha caído un 22% prácticamente en 2025. No nos hable del *stock*, porque eso sería vivir de rentas. Lo que nos tiene que explicar es por qué cada vez atraemos menos inversión extranjera, a pesar de contar con los fondos europeos.

A nuestro juicio, son fundamentales tres factores: la falta de seguridad jurídica y el intervencionismo; la falta de estabilidad presupuestaria, y una burocracia asfixiante. Hace unas semanas usted anunciaba que habría presupuestos en el primer trimestre. Días después, Pedro Sánchez le desmintió. Por eso le pregunto: ¿va a presentar su Gobierno los presupuestos para 2026, señor vicepresidente primero? Usted dirige la política económica desde hace veintisiete meses y preside la CDGAE desde enero de 2024. El balance es conocido por todos, salvo por la propaganda oficial: menos inversión, productividad estancada, salarios bajos, pérdida de poder adquisitivo y debilitamiento de las clases medias y de las rentas más bajas. Y a esto se suma una gestión especialmente deficiente de los fondos europeos. La gran herramienta para modernizar la economía la han transformado en una oportunidad histórica perdida. Señor Cuerpo, el resultado es desolador, cada año ejecutan peor. Da igual que hablemos de autorizaciones, de compromisos, de obligaciones, de pagos realizados. Cada año ejecutan ustedes peor los fondos europeos. Bajo su responsabilidad se han registrado los dos peores ejercicios de ejecución hasta la fecha. Y, además, han renunciado al 37% de los fondos disponibles, nada menos que 60 000 millones. Aclárenoslo si es posible. Las empresas no tenían necesidad para recibir esos 60 000 millones de financiación, pero tres días después, ustedes anuncian el fondo España Crece, con más de 10 000 millones de euros, para financiar empresas. La verdad, nos resulta francamente chocante.

Algunos también decían o presumían de que usted es un técnico. Yo le aseguro que en la gestión no. Y me voy a remitir a los datos. Su ministerio apenas ha ejecutado el 15% de los fondos europeos disponibles en el año 2025. La suya es de las peores ejecuciones de un Gobierno que, créame, a mi juicio no está sobrado de tecnócratas. En paralelo, la presión fiscal no deja de aumentar. No ha dejado de subir y el esfuerzo fiscal resulta ya insostenible para muchas familias. Más de cien subidas de impuestos. En 2017, cada euro tributaba al 12,53% en IRPF; en 2025, ha subido al 15,22%, sin cambios en los tipos, solo por el efecto de la inflación, de la progresividad en frío. Como todos conocemos, el impuesto de los pobres.

Lo suyo, señor Cuerpo, señora Blanquer, no es política social, es política socialista. Y la consecuencia es conocida por todos a lo largo de la historia: todos los contribuyentes pagan más en términos reales, las clases medias se empobrecen. Las rentas medias y bajas tendrán que pagar este año entre 250 y 350 euros más en IRPF, tal y como confirma la recaudación, que se ha incrementado en más de 60 000 millones. Y la pregunta es obligada, señor Cuerpo: ¿en qué se ha traducido este esfuerzo fiscal? En mejorar los servicios públicos no. La prueba es la alta velocidad, destrozada por la incompetencia y la corrupción de este Gobierno; la Seguridad Social está desbordada; la SEPES colapsada; la red eléctrica nos genera nula confianza; en mejorar el bienestar de las familias tampoco. Las familias que se sienten clase baja se han multiplicado por seis desde 2018, señor Cuerpo. Puro socialismo.

Me preocupan también algunas cuestiones institucionales. Le he preguntado hasta en cuatro ocasiones por su actuación con una consejera del Banco de España a la que le pidió su renuncia. ¿Le parece admisible actuar así con un regulador, señor Cuerpo? En el ámbito energético, del que usted también habló, hay decisiones que, desde luego, afectan a la seguridad del sistema. Usted es extremeño. ¿Avala el cierre de la central nuclear de Almaraz? ¿Considera prudente aumentar la vulnerabilidad de España ante un *shock* energético? ¿Comparte la gestión de Red Eléctrica previa al apagón, el mayor de Europa en cien años, señor Cuerpo? Los audios del día del apagón acreditan las advertencias por falta de energía nuclear de respaldo que diera estabilidad al sistema. ¿Ve prudente cerrar en esta situación una central nuclear como Almaraz? ¿Puede garantizar que no se va a producir otro apagón, señor Cuerpo?

Finalizo ya. La propaganda, señorías del Partido Socialista, señor Cuerpo, no llena la nevera. Solo con el triunfalismo no te vas de vacaciones, aunque quieras tenerlas más hogareñas, como decían algunos. El relato, desde luego, no te da acceso a una vivienda asequible y las mentiras no mejoran la vida de la gente, señor Cuerpo. Como decía el economista Thomas Sowell, lo primero que hay que hacer para entender cualquier política económica es ignorar las palabras y observar los resultados. Y créame que sus resultados, señor Cuerpo —a la vista está—, son realmente malos para las personas y para las familias. En política

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 531

8 de abril de 2026

Pág. 24

estamos no para presumir de cifras macro, sino para trabajar para las personas y para las familias. Algo que echamos muy en falta de este Gobierno y de los grupos que lo apoyan, que se dedican a presumir de unas cifras macro —como todas las estadísticas, convenientemente manoseadas—, pero se olvidan de las personas y de las familias, que es en las que se centran las políticas del Partido Popular.

Como dice usted, yo también le tiendo la mano para hacer políticas y llegar a acuerdos. El problema es que abusar del real decreto ley no parece la mejor forma de llegar a acuerdos e intentar tender la mano a la oposición. No se trata solo de las palabras, como le decía, sino de ver los resultados.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para contestar a las anteriores intervenciones, tiene la palabra el señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Muchas gracias.

Hago extensivas las gracias a todos por la enhorabuena y las felicitaciones. Es muy de agradecer, porque todo refuerzo positivo siempre es bienvenido.

Voy a intentar ir por orden y tratar todos los temas que han salido. Empiezo con la señora Sagastizabal. Señoría, hay varios temas importantes que han salido en su intervención. El primero es el referido al impacto efectivo de esa decisión del Tribunal Supremo de Estados Unidos, donde, efectivamente, lo que se reconfigura es un desplazamiento de unos instrumentos legales a otro. En el ínterin, en el intermedio, lo que tenemos es una situación arancelaria distinta, y lo que esperamos es que se resuelva esta situación transitoria y volvamos, sea a través del instrumento legal que sea, a la implementación del acuerdo al que llegamos en el mes de agosto con Estados Unidos. De ahí la importancia de que avancemos en la implementación de ese acuerdo por ambas partes.

Con respecto a la tregua que hemos conocido esta noche, por supuesto, es una buena noticia y así ha sido acogida por los mercados de manera inmediata. Como usted bien ha dicho, necesitamos que la reapertura del estrecho sea efectiva y lo sea de manera rápida para poder desatascar la situación a nivel económico y, por lo tanto, hacer que esta tregua tenga un impacto efectivo en el día a día de los mercados energéticos y, por lo tanto, de los ciudadanos, y que se traslade no solo a un alto el fuego, sino también a una mejora de las condiciones económicas. Ya dijimos desde el principio que había que hay que avanzar hacia una resolución efectiva en este conflicto a través de vías diplomáticas. Entendemos que esa es la circunstancia de la situación actual. Por lo tanto, cuanto antes avancemos hacia una resolución definitiva y a un alto el fuego definitivo, mejor para todos.

Con respecto a las herramientas, a las políticas de este plan de respuesta y a su efectividad, usted ha señalado que hay que ser capaces de diferenciar las razones de una utilización efectiva mayor o menor de estos distintos instrumentos, según si estamos hablando de dificultad de acceso, si estamos hablando de elementos de diseño o si estamos hablando de falta de necesidad de esos instrumentos específicos. Por ejemplo, ha preguntado sobre cuál ha sido la asunción efectiva de estos costes arancelarios adicionales, si están siendo asumidos de manera efectiva por los importadores más allá de los exportadores, cuál es esa traslación de ese coste a todos los agentes involucrados en esta cadena de valor, cuál es la situación relativa de las empresas españolas en Estados Unidos en este nuevo contexto con respecto a sus principales competidores y, por lo tanto, si esto les ha podido beneficiar o no. Y lo que vemos en ese sentido —por eso, era tan importante mirar sector a sector estas exportaciones a Estados Unidos— es que la mayoría de los sectores siguen teniendo una evolución positiva, aun con algunas excepciones, como hemos dicho.

En cualquier caso, su pregunta es pertinente. Lo que vamos a hacer —cumpliéndose esta semana un año de la implementación del inicio de estas medidas— es un análisis, una evaluación, contactando con las empresas para saber cuál ha sido la acogida y cuál es, si es que es necesario, el ajuste que tengamos que hacer, dada la realidad que ellas observan un año después. En parte lo que nos pedían inicialmente —y hay que ver también hasta qué punto esto ha sido eficaz— era esa inteligencia económica, esa gestión o ese acompañamiento personalizado, porque, efectivamente, la realidad es muy distinta no solo sector a sector, sino muchas veces empresa a empresa. Espero para la siguiente comparecencia poder tener estos resultados y poder reflejar ya esta realidad efectiva de las medidas que hemos puesto en marcha.

También ha señalado usted el salto de la macro a la micro; ha salido varias veces a lo largo de esta comparecencia. Aquí hay distintos elementos que no podemos desconectar: la evolución tan positiva del

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 531

8 de abril de 2026

Pág. 25

mercado de trabajo no puede desconectarse de la macro a la micro. En este caso, es la realidad de millones de hogares la que se está viendo afectada por una evolución positiva no solo en términos de números, de ese récord de afiliaciones que hemos tenido este mes de marzo, sino también de una mayor estabilidad en la contratación —lo ha dicho también el señor Guijarro—, gracias a esa estabilidad que proporciona una reforma estructural como la reforma laboral y también, por supuesto, gracias a la mejora de las condiciones, es decir, gracias a la mejora de los salarios. Para mí esta mejora tiene dos elementos esenciales: en primer lugar, un elemento de política directa, de acción política en cuanto a la subida del salario mínimo interprofesional, pero otro elemento está en el otro extremo de la distribución, en una actuación decidida de modernización de los sectores empresariales en España que tira de la parte alta de los salarios. De hecho, si nos fijamos en la creación de empleo —es un dato que suelo reflejar y me parece bastante relevante—, en los dos últimos años y medio, el 50 % de estos nuevos empleos se han creado en los cinco sectores de mayor remuneración. De nuevo, este es otro elemento que nos saca del círculo vicioso que existía anteriormente, donde las empresas no conseguían crecer, no conseguían ser más productivas y, por lo tanto, no podían permitirse mayores salarios o atraer trabajadores de una mayor cualificación.

En cuanto a los salarios —y ya respondo a varias cuestiones que han salido posteriormente a su intervención—, como ya dije ayer también en el marco de la respuesta a una pregunta en la sesión de control en el Senado, es importante volver a señalar cuál es la realidad del aterrizaje de la evolución salarial en los hogares en España. Aquí tenemos reflejados (**apoya su intervención en una presentación digital**), con los datos sacados de contabilidad nacional y de la Agencia Tributaria, cómo han ido evolucionando los salarios en dos etapas, dos periodos distintos: uno sería el periodo 2014-2018 —empiezo en 2014 por no recoger la salida de la crisis financiera— y el otro el periodo 2018-2025. Lo que tenemos aquí a la izquierda, en el primer gráfico, es una subida en términos nominales, es decir, cuánto ha subido la remuneración por asalariado: está en un 30 % en el periodo 2018-2025, frente a un 4 % en el periodo inmediatamente anterior. Si nos vamos a la evolución descontando el efecto de los precios, es decir, la evolución en términos reales de estos salarios, lo que vemos es un crecimiento del 6,5 % en este periodo 2018-2025 y un crecimiento del 0,6 % en el periodo 2014-2018. Y si nos vamos ya a hacer ese último paso, es decir, tener en cuenta los impuestos o mirar esto en términos netos, lo que vemos también es una diferencia muy marcada en estos dos periodos, donde el crecimiento de los salarios, de esta remuneración por asalariado en términos reales y netos, en el periodo 2018-2025 ha sido el 3,5 %, frente a apenas un 1 % en el periodo inmediatamente anterior.

¿Qué quiere decir esto? ¿O a dónde quiero llegar con esto? A que la buena evolución en términos de crecimiento o en términos de mercado laboral es una condición necesaria para que, efectivamente, pueda haber una traslación al día a día de los ciudadanos y que esto se traslade a una mejora no solo en el reparto, sino también, por supuesto, en términos absolutos en cuanto al crecimiento de los salarios de los ciudadanos. De hecho, luego comentaré esto también con respecto a la productividad.

Por lo tanto, lo que quiero decir con ello es que, tanto desde el punto de vista macro como desde el punto de vista micro, llegamos a enfrentar esta crisis de Irán mejor preparados de lo que estábamos en crisis anteriores, desde el punto de vista macro, desde el punto de vista micro, desde el punto de vista presupuestario o incluso desde el punto de vista energético. ¿Quiere decir ello que estamos donde queremos llegar? Por supuesto que no. Hay muchas variables, en particular aquellas relacionadas, por ejemplo, con la tasa de paro —en particular, en el ámbito juvenil—, con la desigualdad, que, pese a las mejoras que hemos visto en los últimos años, todavía están en niveles demasiado elevados y, por lo tanto, exigen que continuemos con esta doble vía que es crecer, es decir, hacer la tarta más grande, pero hacerlo con un propósito, y es que esto acabe, efectivamente, repercutiendo en la mejora del día a día de nuestros ciudadanos.

También ha hablado usted del marco fiscal y de las reglas fiscales, que, efectivamente, es otra diferencia en el contexto actual con respecto a la situación que teníamos en 2022. Tenemos un nuevo marco fiscal, que se aprobó a nivel europeo en el año 2023, donde las distintas reglas que antes estaban separadas —teníamos, por un lado, regla de gasto, por otro lado, déficit, por otro lado, deuda— y no eran del todo consistentes entre ellas, ahora se concentran en una única regla, que es la regla de gasto, que tenemos que cumplir el conjunto de Estados y que luego, por supuesto, declina en las Administraciones territoriales. Aquí, ahora mismo, a nivel de la Unión Europea, la propia Comisión Europea señala que no se dan las circunstancias, puesto que no existe una recesión en términos de PIB para activar cláusulas de escape o para activar circunstancias excepcionales en materia de cumplimiento de las reglas. Por lo tanto, tenemos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 531

8 de abril de 2026

Pág. 26

que seguir cumpliendo las reglas también a nivel europeo. Y esto es parte del marco en el que estamos, donde hay otros elementos que juegan también, por ejemplo, el marco de ayudas de Estado, que nos debe permitir también hacer llegar las ayudas a las empresas en estas circunstancias particulares.

Para cerrar el capítulo de las medidas que estamos promoviendo a nivel europeo, estamos enfrentándolas con la misma visión que tenemos a nivel doméstico, es decir, un elemento coyuntural y un elemento más estructural. En cuanto al elemento coyuntural, lo que hemos hecho, de la mano de otros cuatro países —Portugal, Alemania, Italia y Austria; creo que no me dejo a nadie—, es pedirle a la Comisión Europea que haga una valoración sobre las circunstancias actuales, la potencial existencia de beneficios extraordinarios, incluyendo, por ejemplo, los combustibles fuera del marco de la Unión, para que sea la Comisión la que plantee a nivel europeo un marco en el que podamos operar los Estados miembros. Ese es el punto en el que estamos ahora mismo. Pero, además —como ya le he dicho—, también estamos empujando medidas de carácter estructural para que sigamos avanzando a nivel europeo en ese camino que ya llevamos bastante adelantado en España, que es el de la soberanía energética, reduciendo la dependencia de España de combustibles fósiles, por ejemplo, en la factura de la electricidad de los ciudadanos, cuyo efecto ya estamos viendo a través de una mayor protección de las facturas de nuestros ciudadanos y empresas ante el *shock* que estamos viendo frente al conflicto en Irán, frente a situaciones anteriores o frente a lo que está pasando en otros países de la Unión Europea. Tenemos un escudo, que es la presencia de las renovables, que hacen —es una forma quizá sencilla de verlo, pero creo que muy práctica— que, por ejemplo, en el año 2019, tres de cada cuatro horas, el 75% de las horas del día, el precio de la electricidad venía fijado por el gas; en el año 2026 —en los meses que llevamos—, ese 75% ha bajado a un 16%. Evidentemente, esto hace que el incremento del coste del precio del gas se traslade en menor medida a la factura de los hogares. Y, además, como ya sabe, gracias al real decreto ley, hemos adoptado medidas de apoyo a la factura eléctrica que van a afectar a 20 millones de hogares, con una reducción de en torno al 15% en su factura de la electricidad mensual.

Más cosas. Empiezo a contestar a la señora Granollers. Con respecto a Mercosur y a la afectación de los distintos sectores, ha hablado usted de dos sectores que son particularmente relevantes no solo en Cataluña, sino en otras regiones en España, como son el del aceite y el vino, que son dos de los sectores con mayor potencial de beneficio del acuerdo con Mercosur. Ya he dicho anteriormente que el mercado estadounidense es un mercado para muchas empresas insustituible por el tipo de condiciones, por el número de consumidores y por el margen de beneficios que allí obtienen, pero no por ello eso quiere decir que no tengamos que ayudarles a penetrar en un mayor número de mercados y a mejorar las condiciones de acceso a ese tipo de mercados y, en particular, al sector del aceite y el vino. Evidentemente, no se trata de sacrificar unos sectores con respecto a otros; al contrario, lo que queremos es mejorar la capacidad de la diversificación y la escala de nuestras empresas. Y, si hay algunos sectores que son más sensibles, dadas las características de nuestros socios en este acuerdo comercial, queremos protegerles para que no se vean perjudicados con esa triple protección, esa triple barrera: primero, unas cuotas máximas para que no puedan entrar productos por encima de ese nivel, que están calculadas sector a sector para que no sean disruptivas y que no se perjudique a los productores europeos. Por encima de esto, hay unas cláusulas que se activan, si es que se observa una afectación a los sectores, por ejemplo, con una bajada de precios drástica que les afecte a sus resultados y, además, en el nuevo marco financiero se pondrán en marcha ayudas para estos sectores, de tal forma que se complemente esta red y que, por lo tanto, nuestro sector primario también pueda estar tranquilo.

Evidentemente, no solo se trata de proteger a un sector que puede verse más o menos afectado, sino que estamos hablando estructuralmente, como usted bien ha dicho, de un sector estratégico: la soberanía alimentaria es uno de los ejes en adelante. Y esto tiene muchas más áreas de actuación, y de ahí la pelea que estamos dando en Europa, tanto el ministro Planas como yo, por que haya un marco financiero plurianual que garantice la ambición suficiente en el marco de la agricultura, de la PAC y de nuestra pesca, para que podamos seguir manteniendo ese apoyo —como usted ha dicho— a un sector que no solo es, sino que va a seguir siendo aún más importante para nuestra economía.

Con relación a las importaciones energéticas, hay dos elementos esenciales en cuanto al origen de las importaciones energéticas en España, tanto de gas como de crudo: primero, la elevada diversificación del origen de las importaciones. Estamos hablando de diecisiete países distintos de origen, por lo tanto, esto, de nuevo, nos ayuda a ser menos dependientes de un proveedor concreto en ambos productos. Pero, además, estamos en un proceso en el que nos hemos tenido que desconectar del gas ruso a nivel europeo para, por supuesto, seguir avanzando en la presión, a través de sanciones y de actuación

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 531

8 de abril de 2026

Pág. 27

económica a la economía rusa, para que se termine de una vez por todas el proceso de invasión y de ocupación territorial de Rusia en Ucrania y poder cerrar también ese apartado, apoyando, como hemos hecho desde el principio, a Ucrania. Pues bien, ese proceso de sanciones y de desenganche del gas ruso, evidentemente, ha provocado que aumenten las importaciones de materias primas de otros países y de uno de los principales proveedores, como es Estados Unidos.

Señor Guijarro, algunas de sus preguntas ya las he contestado. Pero en cuanto al tema de la productividad —que usted ha señalado, pero también ha salido luego—, me gustaría ir al informe del Consejo de la Productividad, que ha salido hace apenas unos meses, un informe que es bastante extenso, donde se hace una panorámica muy detallada de la evolución de la productividad en distintos periodos de nuestra historia reciente. Si me permiten decirlo, creo que refleja tres conclusiones que quisiera destacar ahora mismo: la primera de ellas es que en este último periodo la productividad ha ido evolucionando de manera positiva. Esa evolución positiva de la productividad está por encima incluso de periodos anteriores y, además, se da en un contexto de elevada o intensa creación de empleo, es decir, estamos consiguiendo compaginar estos dos elementos. La segunda conclusión importante es que esta mejora en la productividad ha ido acompañada de un mejor reparto, un reparto que ha compensado también en mayor medida a los trabajadores. Esta es otra de las conclusiones del informe. Y la tercera conclusión —y no quiero dejar de señalarla— es que, dados los retos que vamos a enfrentar en las próximas dos décadas —entre otros, los asociados al envejecimiento progresivo de la población—, tenemos que mantener e incluso reforzar este crecimiento de productividad para ser capaces de seguir, entre otras cosas, manteniendo también este refuerzo del estado del bienestar que estamos llevando a cabo. Por lo tanto, de ahí que este sea también uno de los ejes principales de actuación hacia adelante: mantener una economía que crezca —aumentando, como decía antes, el tamaño del pastel—, pero que lo haga cada vez de manera más eficiente, con el objetivo de que esto tenga, efectivamente, un reparto cada vez más justo. Estos son los dos elementos que tenemos que seguir llevando de la mano.

Coincido también en lo que usted ha señalado sobre que tenemos que evitar que queden apartados esos grandes objetivos que nos propusimos en el ámbito climático hace ya unos años desde Europa y que hemos ido liderando. Hay que señalar que lo que se ha observado y se evidencia ya con datos a nivel europeo, pero sobre todo con los datos de España —y esto hay que resaltarlo—, es que este avance en materia de reducción de nuestra huella, este avance en materia climática es compatible con una mejora en el ámbito de la competitividad, es decir, no son dos objetivos que estén contrapuestos. Ya hemos señalado la mejora que supone en materia de atracción de inversión el avance en la penetración de renovables en España —lo he dicho en una de las diapositivas—; hemos señalado también la mejora que supone en materia de reducción de la dependencia energética, es decir, más soberanía, y también tiene un efecto en materia de reducción de costes para las empresas, para nuestras pymes y, por tanto, para la atracción, de mayor inversión gracias a esta mayor competitividad. Y esto va de la mano de ir cumpliendo con ese objetivo climático. Por lo tanto, hay que evitar estas falsas dicotomías, porque ya tenemos datos que evidencian lo contrario.

Con respecto a la fiscalidad de los carburantes y a la traslación de la reducción de los impuestos a los precios, como usted bien ha dicho, hemos reforzado la capacidad de la CNMC, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, no solo para pedir los datos que necesiten para hacer el análisis, sino para hacer un análisis transparente, con la publicación semanal de un informe que antes era mensual, y una traslación diaria, tanto al Ministerio de Economía como al Ministerio de Transición Ecológica, de los datos de formación de precios y márgenes en el sector. Así lo que hacemos es reforzar ese control. Además, se le va a pedir a la propia CNMC que haga un análisis de cómo se están trasladando estas medidas a los precios y, por lo tanto, si están trasladándose a unos menores precios para el consumidor, que es lo que pretendía la actuación del Gobierno.

¿Qué es lo que estamos observando nosotros del análisis interno, a la espera de que sea la CNMC la que realice la valoración? Tengan en cuenta que vemos a diario el precio de las más de 12 600 estaciones de servicio en España, un precio que se descompone en distintos elementos: el asociado a los impuestos, el asociado al margen de refino y el asociado, por ejemplo, a la evolución de los carburantes a nivel internacional. Por tanto, se puede diferenciar qué componente está afectando al precio final. En ese sentido, lo que vemos es que la traslación de esta reducción es prácticamente total —estamos hablando de un 90 %, por ejemplo, en el caso de la gasolina— y esto apoya, efectivamente, ese mensaje inicial de que tiene que llegar y que vamos a estar encima de las empresas, de las estaciones de servicio, pero que contamos con su responsabilidad para que esta situación no conlleve comportamientos especulativos o

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 531

8 de abril de 2026

Pág. 28

que no correspondan en el momento adecuado. Por lo tanto, transparencia, control aumentado y seguimiento, y ahí esperaremos el informe por parte de la CNMC. Pero para mí es igual de importante ver esta traslación conforme los precios están subiendo a lo que veamos en las próximas semanas o meses, en el momento en el que los precios de los combustibles a nivel internacional también empiecen a bajar. Hoy hemos tenido una bajada brusca, significativa. Si se mantienen en niveles más bajos, tenemos que ver si estas caídas de los precios de los mercados internacionales también se trasladan a una caída en las estaciones de servicio para nuestros consumidores. Podemos ver ambas situaciones de esta traslación, en la subida, pero también en la bajada.

El señor Sáez ha hablado de los datos de saldo de la balanza comercial. Creo que hay que evitar hacer una interpretación simple, asociada a un número específico del saldo, porque un mismo saldo puede tener una interpretación positiva o negativa dependiendo de cuáles sean las circunstancias que lo generan. Es decir, podemos tener un saldo neutro, un saldo cero, es decir, exportamos lo mismo que importamos, pero que se pueda deber a unas exportaciones átonas, unas exportaciones planas totalmente y a un crecimiento también plano, que no tire de las importaciones. Esto, de por sí, no sería una situación deseable. Por eso, lo interesante es tener un análisis —así lo creo y lo he puesto en las diapositivas— que nos refleje qué está pasando con la competitividad de nuestras empresas, con el acceso de nuestras exportaciones a los mercados exteriores, con ese punto de resiliencia, como he mostrado, y con la excepción, como he dicho, de Estados Unidos, donde desde abril se observa una reducción de las exportaciones compensada o más que compensada por el resto de destinos, puesto que hemos visto que han subido un 1,8% en el agregado en este año 2025. Pero, a su vez, hay que ver la evolución de las importaciones —por supuesto—, porque estamos siendo la economía avanzada —lo hemos dicho varias veces— que más crece en el año 2025, por segundo año consecutivo y, evidentemente, un mayor crecimiento tira también de las importaciones, sobre todo si es un crecimiento centrado en consumo y en inversión. Estos son dos escenarios que hay que contemplar a la hora de hacer esa valoración, además de ir a los sectores como acabo de decirle. De hecho, tenemos la información sectorial —creo que era relevante— en las exportaciones totales, donde veíamos que todos los sectores —con esa excepción muy relevante del sector del automóvil, con ese reto estructural que tiene por detrás— se han comportado de manera positiva.

También ha hablado usted de las barreras internas. Este es un tema muy relevante. Hay que tener en cuenta la fragmentación que existe a nivel del mercado interior en la Unión Europea y muchas veces también dentro de los propios Estados miembros, en España; incluso la propia literatura señala que entre ayuntamientos o de una corporación local a otra, no hace falta irse más lejos. Me ha preguntado cuál es el esfuerzo que estamos llevando a cabo aquí desde el ámbito del Gobierno. Lo he señalado anteriormente, pero lo repito. Más allá de la Agenda Europea, donde estamos ayudando y avanzando en ese Régimen 28, que consiste en identificar un Estado miembro —podríamos llamarlo— ficticio, ese Estado 28, cuyo cumplimiento con las características que permiten a una empresa operar en ese Estado 28, de manera automática se amplíe al resto de Estados miembros y, por tanto, haya un régimen único que facilite la vida de las empresas en Europa. Más allá de eso, lo que estamos haciendo desarrollar esa agenda en España con las comunidades autónomas y corporaciones locales, de la mano de nuestro específico Régimen 20, avanzando con proyectos de la mano de las comunidades autónomas y ampliando este Régimen 20, como he dicho anteriormente, a la península ibérica, es decir, a nuestros socios de Portugal. Lo estamos haciendo con proyectos en ámbitos esenciales, como la movilidad transfronteriza, el reconocimiento mutuo de cualificaciones o, por ejemplo, los avances en materia de factura electrónica común, para que nuestras empresas puedan tener también plataformas comunes y operar en ambos países, cuentas bancarias transfronterizas, también contratación pública interoperable, para que puedan aprovechar las oportunidades que se den a ambos lados de la frontera, interconexiones energéticas —por supuesto—, o incluso un tema que es particularmente relevante y que puede ser muy positivo para nuestras pymes, como es la colaboración entre la banca de promoción —ICO, en nuestro caso— con su homólogo portugués, de tal forma que podamos desarrollar un régimen o un sistema de *rating* de pymes conjunto, de tal forma que una pyme, cuando vaya a pedir financiación a una entidad financiera, esta entidad financiera, ya sea en Portugal o en España, tenga una valoración única de cuál es la salud financiera de esa empresa y, por lo tanto, pueda tener acceso a un mayor *pool* de financiación y en unas mejores condiciones. Estos son avances reales en el día a día de nuestras empresas y concentrados en nuestras pymes.

Más cosas. Por ejemplo, el tema energético ya lo he comentado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 531

8 de abril de 2026

Pág. 29

En cuanto a la confianza de los inversores, que ha salido también en varios ámbitos. De nuevo, aterrizando en la realidad de la inversión extranjera en España, ya he señalado los datos de inversión extranjera directa, lo he hecho también por sectores y hemos ido a ese crecimiento, incluso en el año 2025, de la inversión extranjera por parte de Estados Unidos, de empresas norteamericanas. Pero, si nos fijamos, por ejemplo, en qué sucede en el ámbito financiero, lo que vemos es una presencia creciente de inversores financieros en nuestras emisiones de deuda, lo que está asociado, por supuesto, a esa mayor confianza que da o que supone que hayamos tenido mejoras de *rating* en el último año y medio, que han hecho que llegue incluso demanda de actores institucionales que antes no estaban presentes, por tanto, diversificando y mejorando esa emisión y esa demanda de nuestras letras y bonos del Tesoro. Al fin y al cabo, lo que se ve es una mayor confianza en los datos, por supuesto sobre la base de una estabilidad institucional en nuestro país, y, sin ir más lejos, una consolidación. Hemos tenido, creo que hoy mismo, la actualización por parte de *The Economist* del *ranking* de calidad democrática de los países, y España no solo se consolida, sino que mejora dentro de las democracias más plenas del mundo. Todos son indicadores que apuntan en la misma dirección: en la confianza, en este caso de los inversores, en nuestra economía de manera muy clara.

Con respecto a los instrumentos del plan, estos instrumentos o el plan se configuran inicialmente atendiendo, como decía anteriormente, a las peticiones o a la realidad que nos señalan las empresas ante este tipo de *shocks*. Lo que señalan las empresas es que les preocupaba la posible falta de circulante o de liquidez en los momentos iniciales si tenían que hacer frente a unos costes extraordinarios como consecuencia de la implantación de este tipo de medidas, más allá del desconocimiento de cuál es el nuevo marco en el que van a tener que moverse en este nuevo escenario de mayores aranceles. Y es en torno a esto donde se articula el propósito de las medidas de este plan de relanzamiento y respuesta comercial para cubrir, como decía, este déficit de liquidez y circulante y apoyar las inversiones. Creo que era usted el que hablaba del apalancamiento de las sociedades no financieras —de las empresas cuando miramos la deuda privada, de hogares más empresas—, pero si nos centramos en empresas, también hay una situación de apalancamiento similar a la que teníamos hace veinticinco o veintiséis años, es decir, al inicio de este siglo, con unas empresas con una salud financiera muy mejorada y, de nuevo, con margen también para ser capaces de crecer y de invertir.

La señora Blanquer hablaba también de la cohesión social como un elemento esencial de las políticas tanto estructurales como de respuesta a las distintas crisis que hemos tenido —creo que este es uno de los elementos que tenemos que recordar siempre—, donde las estrategias o las políticas asociadas a crecer, a ser más competitivos, a reducir nuestra huella en el ámbito climático, no estén contrapuestas a una mejora, a un refuerzo del estado del bienestar y a una mayor conquista de derechos para las familias y para los trabajadores. Los tres ámbitos siguen avanzando de la mano, lo que es parte, yo creo que esencial, del éxito de nuestro modelo de crecimiento: reforzar el ámbito social, nuestro estado del bienestar —es decir, seguir reduciendo la desigualdad de nuestro país, entre otros indicadores—, reducir esa tasa de desempleo estructural, pero a la vez ir creciendo, siendo cada vez más productivos y, al mismo tiempo que impulsamos esta modernización de nuestra economía, también avanzar en esta agenda verde climática, que es también una agenda de competitividad y soberanía energética.

Con respecto a Mercosur, simplemente quiero señalar que coincido completamente con su diagnóstico en cuanto a la tranquilidad, que creo que es el mensaje positivo que tenemos que trasladar a un sector clave como el sector primario, que es uno de los más eficientes en cuanto a su capacidad exportadora y, por tanto, con más potencial para aprovechar este tipo de acuerdos.

Al señor Olano le haré varios comentarios. En primer lugar, en cuanto a mi rol como vicepresidente, yo lo que asumo es una hoja de ruta con la que me siento muy identificado, una hoja de ruta que, como acabo de decir, indica que no solo hemos salido de las distintas crisis que hemos tenido que superar sin cicatrices, sino que, además, de camino, estamos modernizando nuestra economía. He hablado de productividad y he hablado de creación de empleo en sectores de mayor valor añadido, y esto lo estamos haciendo de la mano de una reducción de la desigualdad en nuestro país. Creo que son ámbitos en los que, por supuesto, hay que seguir avanzando porque no están exentos de retos, entre ellos, uno que está en el frontispicio de nuestra actuación de política económica, como es el acceso a la vivienda en condiciones asequibles. Ya he aludido a la productividad y a los salarios. Creo recordar otro dato de la encuesta de condiciones de vida, que lo que hace es trasladar el porcentaje de familias que llegan a final de mes con dificultad, con mucha dificultad o con alguna dificultad; pues bien, este dato, en el último periodo, lo que ha hecho de nuevo es bajar en 6 puntos porcentuales. Esta es la realidad de cómo se

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 531

8 de abril de 2026

Pág. 30

está trasladando el buen contexto macroeconómico hacia una mejora en las condiciones de las familias. ¿Que todavía es demasiado elevado? Sin duda, pero son dos elementos a los que nos tienen que llevar el buen resultado de las políticas y el esfuerzo que hay que seguir haciendo para mejorar estas condiciones de los ciudadanos, y a redoblar nuestras medidas y nuestras políticas para conseguir ese elemento transformador hacia adelante.

Hablaba usted también del plan de recuperación, y tenemos una comparecencia específica para ello, pero quiero señalarle que ahora mismo son 66 000 —lo tiene en la plataforma ELISA— los millones resueltos, en este caso, procedentes del dinero del plan de recuperación, yendo directamente un 40 % de estos a microempresas o pymes. Yo creo que, sin ningún tipo de duda, es un dato que también está detrás de estas buenas cifras económicas que estamos teniendo. Asimismo, ha dicho usted —y quiero hacer aquí un inciso— que España crece, y yo creo que hace falta o merece un comentario especial que ya señalé en la comisión mixta sobre el plan, y que creo que hoy merece la pena volver a recordarlo. La actuación del Gobierno en política económica lo que ha hecho es disminuir la utilización de los préstamos a los que teníamos acceso dentro de los fondos. Me gustaría recordar que Next Generation, es decir, el plan de recuperación de España, se componía de un acceso a 160 000 millones de fondos europeos, la mitad de ellos —80 000 millones— en transferencias, *grosso modo*, y la otra mitad, en préstamos. Se trata de transferencias que no tienen un impacto directo en nuestras cuentas públicas, en mayor endeudamiento, pero los préstamos sí tienen un impacto directo en un mayor endeudamiento para la economía española.

La estrategia del Gobierno español fue muy clara, y pasó por una utilización total, plena y lo más rápida posible, de los 80 000 millones en transferencias, para, en una segunda etapa, poner a disposición de las empresas en España los fondos asociados a los préstamos, como hicimos, creo recordar, desde mediados de 2023. Como usted sabe, el plan de recuperación tiene que finalizar, porque así lo exige la Comisión Europea, en agosto del año 2026, y lo que queremos nosotros es tener un impulso a la inversión más allá de agosto de 2026. ¿Cuál es la actuación que realiza el Gobierno de España? Cogemos 10 000 millones de esos préstamos del plan de recuperación para capitalizar ICO, y esa capitalización —es decir, ese mayor colchón de capital— le permite a ICO de manera autónoma, a través de las distintas herramientas que tiene —desde participación en capital, herramientas de cuasicapital, financiación directa, avales para colaborar con las entidades financieras—, levantar en torno a unos 60 000 millones. La colaboración con las entidades financieras permite que se puedan apalancar en torno a 120 000 millones gracias a un mayor endeudamiento que se ciñe a esos 10 000 millones, es decir, 10 000 millones de mayor endeudamiento permitirán apalancar hasta 120 000 millones para nuestras empresas, y, además, podremos hacerlo, más allá de agosto del año 2026. Esto es lo que está detrás de esta actuación del Gobierno español para conseguir que podamos mantener el impulso de dinamización de nuestra economía, incluso cuando se terminen los fondos del plan de recuperación.

En cuanto a Extremadura, quiero ser muy claro. Para mí, como extremeño, el futuro de Extremadura depende de dos elementos esenciales que están íntimamente asociados: la apuesta por las energías renovables en Extremadura y la industrialización asociada a esa apuesta por las energías renovables. Esto explica, por ejemplo, que tengamos esa fábrica que ya está iniciando su andadura en Navalmoral de la Mata de fabricación de chips o la fábrica de diamantes sintéticos en Trujillo, que no hubieran podido ser posibles hace apenas unos años. Esto viene por esa doble apuesta, y ahí está el futuro de Extremadura.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Como saben, tenemos un breve turno por si algún grupo quiere hacer alguna repregunta o pedir alguna precisión.

Señora Sagastizabal, por el Grupo Vasco.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Simplemente quiero agradecer las respuestas. He de decir que sí, que efectivamente para nosotros los datos económicos, tanto de crecimiento como de empleo, son positivos, y que, a pesar de que los salarios han mejorado, siguen siendo menores que los de la eurozona, aunque el dinamismo laboral es positivo. Pero si se quieren aumentos significativos de los salarios reales, este crecimiento tiene que ser no solamente en empleo, sino que se tiene que avanzar mucho más en productividad, y esto necesita inversión en I+D+i y que esta se transfiera al sector privado. Quizá el problema ya no es tanto la deuda o el déficit como la desigualdad.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 531

8 de abril de 2026

Pág. 31

En cuanto a las reglas fiscales que usted me ha comentado, nosotros no estamos pidiendo su suspensión, porque no estamos en la misma situación que durante la crisis de Ucrania, pero si están estableciendo un impuesto para tener mayor recaudación, determinadas medidas podrían no computarse en esa regla de gasto, porque si no tendremos que ir a medidas mucho más focalizadas, selectivas y acotadas. De ahí, como señalaba el señor Guijarro, la preocupación, por ejemplo, por la rebaja del IVA de carburantes, puesto que beneficia más a quienes más consumen, que son las rentas o hogares con mayor poder adquisitivo, cosa que no ocurre con la bajada del IVA de electricidad, y el miedo a la captura por parte de algunos proveedores que tienen mucho menos margen para reducir precios.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.  
Por el Grupo Parlamentario Republicano, señora Granollers.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Gràcies, president.

Bé, també agrair-li la resposta sobre les polítiques de Mercosur, tot i que molt d'acord, no estic. Jo vinc d'una zona molt agrària i com es pot imaginar, doncs hi ha una gran preocupació perquè les clàusules mirall no existeixen i veuen veritables problemes. Però bé, jo crec que avui aquí el resum que en podríem treure és que el que cal a Europa és construir una veritable autonomia estratègica europea que ens permeti ser sobirans, tal com hem parlat en temes alimentaris, en temes energètics i també en temes salut de salut i de sanitaris. Perquè si ho fem com si no, si no som capaços de fer aquesta autonomia estratègica europea, continuarem atrapats sempre en una espiral de crisis successives.

Les declaracions del comissari d'Energia de la Unió Europea fa uns dies van anar en aquesta línia de pronosticar un conflicte més llarg del que es deia i instava els ciutadans europeus a prendre mesures d'estalvi i d'eficiència energètica. Però és que això no pot recaure sobre la ciutadania dels estats europeus i per això també li volíem proposar avançar en fiscalitat verda, en mesures que facin contribuir més també a qui contamina més i qui més capacitat té, que moltes vegades acostumen a ser els mateixos. Cal que els Estats posin tots els recursos públics a disposició d'aquest exercici i, sobretot, que accelerin el desplegament de fonts d'energies renovables que aquí creiem que són la punta de llança per una autonomia estratègica. I una mesura útil en aquest sentit és establir, per exemple, un impost als vols privats a escala europea destinat al que recapti, vagi íntegrament a la protecció de la ciutadania en aquest camp. En aquest context geopolític tan complicat, i sí que és cert, tal com han comentat els meus companys, que la baixada de l'IVA ho nota la gent, tant de la baixada de l'IVA de la llum com les bonificacions de la gasolina o del gasoil.

El que sí que està clar és que també cal gravar els beneficis extraordinaris d'aquestes grans empreses. De fet, vostè mateix hi estava d'acord que juntament amb d'altres membres, ho han estat reclamant i creiem que això s'ha de portar a la pràctica ja perquè és una mesura urgent que sigui. Al final la ciutadania és el que el que ha de notar és que no li ha de costar tant omplir la cistella o no li ha de costar tant arribar a finals de mes.

I volia arribar a aquests 10 segons que em queden, emplaçar a trobar un espai on puguem parlar dels compromisos i pactes que tenim amb Catalunya, perquè serà molt difícil aconseguir que la ciutadania noti millores en les rodalies tal com les tenim a Catalunya, sense estar tramitant la llei del Consorci d'Inversions. Està tramitant la condonació del FLA o fins i tot com gestionem la recaptació de l'IRPF. Al final, tots aquests diners han d'acabar a la ciutadania de Catalunya, que és la que pateix aquest dèficit fiscal. I ja no m'allargo més.

Gràcies.

*Gracias, presidente.*

*También quiero agradecerle las respuestas sobre las políticas del Mercosur, aunque muy de acuerdo no estoy. Procedo de una zona muy agrícola y, como se puede imaginar, hay una gran preocupación porque estas cláusulas espejo no existen y hay verdaderos problemas. Pero yo creo que el resumen que podríamos extraer de aquí es que lo que necesitamos en Europa es construir una verdadera autonomía estratégica europea que nos permita ser soberanos, tal como se ha dicho aquí, en temas alimentarios, energéticos y también en temas de salud y sanitarios, porque si no somos capaces de conseguir esta autonomía estratégica europea, vamos a seguir atrapados siempre en una espiral de crisis sucesivas.*

*Las declaraciones del comisario de Energía de la Unión Europea hace unos días iban en esta línea de pronosticar un conflicto más largo de lo que se decía, instalarse para adoptar medidas de ahorro*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 531

8 de abril de 2026

Pág. 32

*energético, pero eso no puede recaer en la ciudadanía de los Estados europeos. Y por eso también queríamos proponerle avanzar en fiscalidad verde, en medidas que hagan contribuir más también a quien contamina más y a quien más capacidad tiene, que muchas veces acostumbran a ser los mismos. Los Estados tienen que poner todos los recursos públicos a disposición de este ejercicio y, sobre todo, acelerar el despliegue de las fuentes de energía renovables, que ahí creemos que está la punta de lanza para una autonomía estratégica. Una medida útil en este sentido es establecer, por ejemplo, un impuesto a los vuelos privados a escala europea, destinado a que lo que se recaude vaya íntegramente a la protección de la ciudadanía en este contexto geopolítico tan complicado.*

*Y sí es cierto, tal como han comentado mis compañeros, que la bajada del IVA lo nota la gente, tanto la bajada del IVA de la luz como las bonificaciones de la gasolina o del gasoil. Lo que sí está claro es que también hay que gravar los beneficios extraordinarios de estas grandes empresas; de hecho, usted mismo ya se ha mostrado de acuerdo y, junto con otros miembros, lo han reclamado. Y nosotros creemos que esto hay que llevarlo a la práctica ya, porque es una medida urgente, y que al final la ciudadanía lo que tiene que notar es que no debería costar tanto llenar el cesto de la compra o llegar a final de mes.*

*Y con estos diez segundos que me quedan, quería emplazarle a encontrar un espacio donde podamos hablar de los compromisos y de los pactos que tenemos con Cataluña, porque va a ser muy difícil conseguir que la ciudadanía note mejoras con las cercanías, tal como las tenemos en Cataluña, sin estar tramitando la ley del consorcio de inversiones o la condonación del FLA, incluso tal como gestionamos la recaudación del IRPF. Al final, todo este dinero tiene que acabar en la ciudadanía de Cataluña, que es la que sufre este déficit fiscal. Y no me alargo más.*

*Gracias.*

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

Antes de entrar en mi intervención, señor ministro, permítame calificarlo como ministro zen, ya que, después de haber escuchado algunas de las cosas que se dicen aquí (**risas**), su paciencia y su parsimonia me invitan a colocarle este epíteto, porque, por lo demás, si yo fuera usted, ya me estarían saltando las pestañas. Por ejemplo, el señor Olano dice cosas como que ustedes manosean las cifras macro. Esta es la palabra que ha utilizado: manosear. Claro, es que esto es lo que tiene el PP, que utiliza una política de tierra quemada, porque en algún momento querrán gobernar ellos. (**La señora Moraleja Gómez: ¡Ya gobernamos!**). Entonces, ¿la OCDE manosea los datos? ¿El Banco de España manosea los datos? Bueno, estaría bien que aclararan esto.

El señor Sáez, de VOX, pregunta si la inversión norteamericana está en riesgo, y no sé si usted lo sabe, señor ministro. Señor Sáez, ustedes, que saben más y que tienen un contacto aparentemente privilegiado con el inquilino de la Casa Blanca, a lo mejor nos pueden informar sobre las medidas que está pensando el señor Trump contra los españoles —los aranceles y todas estas cosas que a ustedes les parecen estupendas—, porque estaría bien que nos contaran si efectivamente el señor Trump está por tomar retaliaciones contra los españoles y las españolas, ese país que, no sé si usted se acuerda, es el que habita hoy aquí.

Yendo un poco a los datos, es verdad que usted hablaba de las virtudes que tienen las reducciones fiscales sobre el combustible. Yo tiendo a pensar, señor ministro, que es usted excesivamente optimista, porque no creo que la crisis en Medio Oriente se vaya a arreglar en el corto o medio plazo, y que habrá que pensar en medidas estructurales. En ese sentido, le lanzo la idea de fijar precios máximos tanto en carburantes como en alimentación, que es lo que se nos viene, o por lo menos no desdeñar esa idea, dada la envergadura de la crisis que se nos viene encima.

Tampoco creo que debamos rechazar la posibilidad de aplicar un *smart tax* en el sentido que habíamos hablado antes, sobre todo en el sector de la alimentación, para evitar ampliaciones injustificadas de los márgenes empresariales en este sector tan sensible para todas y todos nosotros. También es importante seguir aumentando y mejorando las condiciones laborales, porque creo que esto también es parte, digamos, de la salida de la crisis, como usted mismo ha señalado. Por ejemplo, con la incorporación de una cláusula de revisión de salvaguarda salarial en los convenios o un punto muy importante en el que el Ministerio de Trabajo ha hecho énfasis, que es el tema del control horario como uno de los elementos de mejora para el mundo del trabajo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 531

8 de abril de 2026

Pág. 33

Hemos hablado también alguna vez de la renegociación de la adenda para recuperar los 60 000 millones de euros de la Unión Europea. En otras ocasiones usted ha dicho que no era necesario por las condiciones del momento, pero estas condiciones se van agravando, y no sé si llega el momento o va llegando el momento de empezar a pensar en echar mano de ese recurso para aumentar o para fortalecer ese impulso en el cambio de matriz energética.

Como se me acaba el tiempo, quiero entrar en el tema del euríbor. El euríbor va a evolucionar, ya lo está haciendo, y no sé si el Gobierno tiene pensado a qué medidas se puede optar para que esto no se traslade, digamos, a unos españoles hipotecados y a los que no lo están, que de manera indirecta también lo sufrirán. Finalmente, iba a hablar de la crisis que se ha abierto en Estados Unidos con el tema de los fondos de crédito privado. No sé si usted lo ha visto, nosotros lo hemos estado siguiendo un poco por prensa, pero ya hubo una crisis de las *subprime* que tuvo lo que tuvo para este país. Yo no sé si hay algún comentario de su parte al respecto y también sobre las medidas que se puedan tomar para evitar los riesgos.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sáez.

El señor **SÁEZ ALONSO-MUÑUMER**: Gracias, señor presidente.

Gracias por los comentarios, señor Cuerpo. No dudo de que no haya que realizar un análisis en profundidad de importaciones y exportaciones, lo que digo es que es interesante mostrar cuál es la contribución del sector exterior, con sus desgloses necesarios, al PIB. Simplemente era un comentario.

Señor Guijarro, he trasladado la preocupación de CEOE, Cepyme y ATA, así que no se esfuerce en introducir temas para distraer la atención de los problemas reales. La preocupación de VOX son los intereses de los españoles. **(El señor Guijarro García: Sí, sí. ¡Ja, ja, ja!).**

Vamos a contribuir un poco a la memoria del Partido Socialista, de la portavoz socialista, señora Blanquer. Me resulta curioso que se presuma de una situación económica boyante cuando la productividad media en España es inferior en un 7 % a la media de la Unión Europea, cuando se ha registrado un aumento de la deuda por habitante de 8645 euros hasta alcanzar los 34 429 euros con los Gobiernos socialistas, cuando el pago por intereses de la deuda ha superado los 40 000 millones de euros en el año 2025, cuando la tasa de paro sigue siendo la más elevada de la Unión Europea entre las grandes economías, con especial incidencia en la tasa de paro juvenil —un 23,5 %—, cuando los precios de la vivienda y los alquileres están disparados, cuando la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social se sitúa en el 25,7 % de la población en 2025, cuando la tasa de pobreza de menores de 16 años alcanza el 33,9 %, siendo el porcentaje más elevado de la Unión Europea, cuando el 8,1 % de la población está en situación de carencia material y social severa y el 8,5 % de la población sigue llegando a fin de mes con mucha dificultad.

Hablaba la portavoz socialista de las medidas que no hemos planteado, pues mire, le voy a proponer algunas que se debatieron hace poco en el Pleno, y a las que ustedes votaron en contra. Ustedes han votado en contra de que el tipo aplicable de IVA a los suministros de gas, electricidad y agua sea del 4 % de forma permanente. Ustedes han votado en contra de la reducción del tipo general del IVA del 21 al 18 % y del tipo reducido del 10 al 8 %. Ustedes han votado en contra de bonificar al 100 % la cuota de los autónomos que ingresen menos del salario mínimo interprofesional.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sáez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Blanquer.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Muchísimas gracias, vicepresidente, por todos los datos y por ese mensaje de confianza que siempre da.

Efectivamente, lo más importante siempre es aquello que está haciendo el Gobierno, que es una política útil, una política en la que conseguimos crecer para redistribuir, y a la vez que se redistribuye conseguimos crecer, porque no podemos obviar que lo que han hecho estas políticas ha sido proteger rentas y proteger las estructuras de las empresas, de tal manera que hemos mantenido el crecimiento del empleo, sobre todo en momentos muy difíciles y en momentos de crisis.

Si me lo permite, dado que algunos grupos parlamentarios han aludido a mi persona, quisiera señalar algunas cosas. En primer lugar, que siempre están buscando el dato negativo, y yo no sé qué aporta eso

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 531

8 de abril de 2026

Pág. 34

al debate útil o a la política útil, porque cuando han tenido oportunidad de votar instrumentos que beneficiaban y apoyaban a las empresas, incluso las reducciones de IVA que se han planteado y que han sido efectivas, el resto de los grupos parlamentarios hemos votado a favor y ustedes han votado en contra. No han votado a favor de ninguna medida que ha ayudado a la ciudadanía y a las empresas. Así pues, no confundan sus ganas de derribar al Gobierno con un análisis riguroso de los datos porque, desde luego, es un análisis muy sesgado. Una de las cuestiones que me llama la atención es que nos están pidiendo continuamente presupuestos (**la señora Garrido Valenzuela: ¡Qué raro!**), pero, claro, piden presupuestos no para debatirlos ni para mejorar las propuestas que plantea el Gobierno, sino simplemente para tumarlos. Lo piden, y a continuación dicen: Los vamos a tumbar.

La segunda cuestión es que unos presupuestos prorrogados no significan un Gobierno paralizado, porque lo que importa en un contexto de volatilidad internacional es si el Gobierno actúa o no, y este Gobierno ha actuado y está actuando. Ha puesto en marcha instrumentos de liquidez, de cobertura de financiación, de apoyo a la internacionalización y medidas para contener el impacto energético. Esa es la realidad, no otra, pero ustedes siempre votan en contra.

En tercer lugar, hoy estamos evaluando una política pública —que es por lo que ha venido el vicepresidente—, y la conclusión clara es que el Gobierno está monitorizando; lo ha hecho, lo hace y lo continuará haciendo, lo que permite ver si se tienen que adoptar nuevas medidas que, si llegan a este Parlamento, espero que, esta vez sí, tengan el voto unánime de todos los grupos. El Gobierno ha dialogado, ha comparecido y ha actuado.

En cuarto lugar, no paran de hablar del catastrofismo de los datos, incluso el Grupo Popular ha dicho que se han deteriorado los servicios públicos cuando la mayoría de los servicios públicos están en manos de las comunidades autónomas gobernadas mayoritariamente por el Partido Popular. Si, como dicen, tan mal funciona la sanidad pública y tan mal funciona la Seguridad Social, pues algo tendrán que hacer los Gobiernos autonómicos donde ustedes están gobernando, porque nunca como ahora se les han trasladado más recursos por parte del Gobierno. También les preocupa mucho la pobreza, pero cuando aquí se ha planteado el incremento del salario mínimo interprofesional han votado en contra. Les preocupan muchas cuestiones, pero actuar, nada.

Hoy, en un contexto internacional difícil, la pregunta es quién ofrece respuestas y quién solo plantea problemas. Y aquí está bien claro: quien protege al tejido productivo y utiliza los instrumentos de protección es el Gobierno, y quien vota en contra es la derecha de este Parlamento. Está claro que quien da cuenta e intenta sembrar confianza es el Gobierno, y quien genera desconfianza, la derecha: PP-VOX y VOX-PP, que son lo mismo. La respuesta, señorías, como decía, la conocen todos: el Gobierno está dando certezas, está analizando, está dialogando, está actuando y está poniendo respuestas encima de la mesa. No es solo que la derecha no esté apoyando las soluciones que se plantean en este Parlamento, sino que allá donde gobierna lo único que hace es acrecentar los problemas. Así pues, los Gobiernos autonómicos del Partido Popular deben ir cambiando de soluciones que lo único que hacen es perjudicar el interés de los españoles y de las españolas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para concluir esta segunda ronda de intervenciones de los grupos, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Moraleja.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Bueno, se ha puesto ya la cosa un poco más caliente. Señora Blanquer, la pobreza infantil alcanza el 33 %, somos líderes en Europa. ¿Le parece un dato lo suficientemente relevante? Señor ministro, hombre, sin cicatrices no estamos. Vicepresidente, esa afirmación que usted ha hecho fue un poco excesiva.

En resumen, nos ha quedado claro que la imposición de aranceles afecta a España en tres vías: menor crecimiento, caída de exportaciones a Estados Unidos y más incertidumbre para empresas e inversión. ¿Cree que usted ha hecho todo lo posible por paliar estos efectos? Se lo digo, porque ayer en el Senado habló varias veces de mano tendida y de diálogo —que yo se lo presupongo—, pero creo que no ha sido del todo sincero, porque usted ha traído dos reales decretos en los que en las formas sí ha sido distinto, pero en el fondo, la negociación ha sido la misma que la de su antecesora: si nos parecen acertados, bien, y si no, también. Vamos, un trágala de toda la vida.

Como le decía mi compañero Jaime: cuatro años sin debate del estado de la nación y cuatro años sin presupuestos generales, pero parece que solicitarlos le parece extraño a la señora Blanquer. Aunque usted

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 531

8 de abril de 2026

Pág. 35

hizo presupuestos conmigo, ¿verdad, señora Blanquer? Todos y cada uno de los años en los que gobernó el Partido Popular. Ahora no pasa eso (**Aplausos**). Es decir, pésimo grado para los tecnócratas y pésimo grado de ejecución de los fondos europeos. Usted y yo somos técnicos, pues, pésimo grado, señor vicepresidente. Hay menos control parlamentario —todos aquí estamos de acuerdo—, menos rendición de cuentas y menos transparencia. ¿Cree usted que esto es un buen legado, señor vicepresidente?

Vamos a hablar de transparencia. En la anterior comparecencia usted habló de la línea de avales del ICO, de los aranceles, y hoy ha actualizado aquí los datos, pero no estaban actualizados. Hombre, es feo. Esta presentación nos la podría haber hecho llegar usted antes para que todos los grupos de la oposición tuviésemos oportunidad de estudiarla. Pero es que también al hilo de la transparencia, ayer la presidenta de la AIREF afirmaba no haber podido firmar ningún convenio ni con Economía ni con Hacienda, y yo no sé si usted también avala el intento de amordazar a la presidenta saliente de la AIREF, no lo sé, pero usted sabe que la independencia de estos organismos es clave para la claridad económica. ¿Le parece razonable pasar del Consejo de Ministros a dirigir organismos reguladores o quizá se alinea realmente con doña Cristina Herrero y el resto de los expertos que lo ven inadmisibles?

Pero vayamos a lo que realmente le importa a la gente, a lo que pagamos todos a fin de mes: la vida, la vivienda, los alimentos, los carburantes, todo ha subido una barbaridad, señor vicepresidente. Y aunque a usted le parezca que la economía va como un cohete, los españoles no lo percibimos así, la clase media no lo percibe así. Nosotros estamos pagando más y estamos recibiendo menos. Esa es la realidad.

La señora Blanquer dice que no proponemos medidas, que el Partido Popular no propone medidas, pero cada vez que han presentado ustedes un real decreto, en el minuto uno tenían propuestas serias del Partido Popular encima de sus mesas. Algunas las han aceptado, pero otras no. Entonces yo le pregunto: una medida como la deflactación del IRPF, ¿le parece a usted una mala medida? (**La señora Blanquer Alcaraz: Sí**). Porque no la incluyó en ese real decreto y podía hacer que recuperasen poder adquisitivo.

Voy a hacer también una referencia —porque aquí no se ha hablado de ello por parte de ningún compañero— de la situación de nuestros hijos, de los jóvenes. España es uno de los países de la Unión Europea con mayor retraso de emancipación; el 67 % de los jóvenes españoles sigue siendo económicamente dependiente a los 34 años. A esa edad yo ya había aprobado la oposición, ya habíamos hecho muchísimas cosas los que estamos aquí. Los jóvenes ahora no pueden emanciparse. Tienen dificultad en el acceso a la vivienda —ustedes siguen siendo rehenes de sus socios—; precariedad laboral; salarios bajos; fuga de talento, aunque la gente estudia para quedarse y tener una oportunidad en su país. ¿Ellos tampoco merecen su atención?

También nos ha quedado claro hoy, señor vicepresidente, que usted no puede garantizar que no haya otro apagón, porque después de los audios de Red Eléctrica no ha habido ninguna palabra suya atendiendo a la necesidad de las centrales nucleares. Por eso a los extremeños les quedará claro lo que usted opina.

El señor **PRESIDENTE**: Le agradecería que fuera concluyendo, señora diputada.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Sí, dos segundos.

Tampoco ha hablado de la productividad por trabajador entre 2018 y 2025. Ha hablado de salarios y de otra cosa, pero no de ese concepto.

Los reales decretos, señora Blanquer, vienen con sorpresa. Señoría, usted cuando dice que viene un real decreto con sus temas —que tienen que venir— y separan otro real decreto... (**La señora Blanquer Alcaraz pronuncia palabreas que no se perciben**). Hemos votado, ¿verdad? Sí, hemos votado.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Moraleja.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Para terminar, señor Cuerpo, yo solo quiero decirle que a los políticos se les juzga por sus hechos, no por sus palabras; no por su relato, sí por sus resultados y sus políticas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Y la verdad es que queda claro que no son buenos para las personas, porque cada vez, como le dije antes, pagamos más y recibimos menos.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 531

8 de abril de 2026

Pág. 36

El señor **PRESIDENTE**: Tiene el turno el señor vicepresidente, para contestar a las observaciones que se han realizado en este último turno.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Muchas gracias, presidente.  
Voy también por orden.

La señora Sagastizabal hablaba de un primer tema con el cual estoy muy de acuerdo, que es la necesidad de innovar, de tener inversión en I+D+i y de que llegue al tejido productivo, que no sea simplemente una innovación que se quede muchas veces en el ámbito científico, de nuestros investigadores o de la universidad, sino que sea aplicada al día a día de nuestro tejido empresarial. De hecho, ese es uno de los esfuerzos de conexión ahora mismo de abajo a arriba —*bottom-up*—, desde las necesidades del tejido productivo a las capacidades que tenemos ahora mismo de innovar y de promover, en este caso, un sector innovador que está cada vez más presente a nivel europeo.

No lo he señalado antes, pero, por ejemplo, nuestro ecosistema de *startups* es el tercero que más crece en la Unión Europea y, de nuevo, va también de la mano de este tipo de políticas y de ese impulso a la modernización de nuestra economía. Porque, además, las empresas innovadoras —estas *startups*— que se están generando o creando se están dando en sectores de ciencia avanzada, de alta tecnología, no tanto en sectores de servicios, como era el caso anteriormente. Por lo tanto, de nuevo, tanto en términos de cantidad como de calidad de la innovación estamos avanzando de manera acelerada. Lo que falta ahora es ayudar a que estas empresas también puedan crecer y que no nos quedemos solo en esa etapa inicial, sino que las ayudemos a escalar.

Ahí, de nuevo también, todas las medidas asociadas a instrumentos de financiación; que esa financiación que necesitan para crecer la obtengan en Europa, pero también en España, para que no acabe pasando —algo que es bastante frecuente— que empresas europeas tengan que irse a Estados Unidos a crecer, con capital estadounidense que procede muchas veces de ahorro de europeos que se acaba canalizando hacia Estados Unidos. Intentemos romper también este círculo para que las empresas europeas y españolas se queden, y dejen sus centros de investigación en nuestro país y en nuestro continente.

En cuanto a la regla de gasto, efectivamente, ahora tenemos un marco en el cual la regla de gasto se considera en términos netos. Es decir, si hay medidas de ingresos, ya sean temporales o no, estos ingresos son un margen adicional de gasto que acaba también cumpliendo con la regla. Es decir, se puede quitar de esta regla de gasto, pero para eso hace falta tener esos ingresos adicionales.

La señora Granollers hablaba de autonomía estratégica europea y yo creo que ahora mismo, efectivamente, más allá de los esfuerzos por reforzar la industrialización en sectores concretos —que tenemos todos muy presentes y que estaban en el informe Draghi, con el cual coincidiremos todos— está siendo muy claro el diagnóstico común de avanzar en soberanía energética. Esa soberanía energética es eficiencia, es penetración de renovables, por supuesto, y son interconexiones también a nivel europeo. Esto requiere de un esfuerzo conjunto y, además, común a nivel europeo para ser capaces de, para la siguiente que pueda venir, estar aún mejor preparados. De hecho, el impacto está siendo bastante asimétrico en los países europeos ahora mismo, dependiendo, precisamente, de ese distinto *mix* y de la heterogeneidad que hay en la generación de electricidad.

El señor Guijarro hablaba de algunos elementos de impacto más allá del precio de los combustibles, como la alimentación o el euríbor. Con respecto a la alimentación —quizá la respuesta es conjunta—, lo que vimos, por ejemplo, en el caso de la crisis de Ucrania —hay un análisis del servicio de estudios de la Caixa que lo señala— es que el incremento en los costes para los agricultores acabó trasladándose parcialmente al incremento en los precios de los alimentos en torno a ocho o doce meses después del inicio de la crisis. ¿Qué es lo que nos lleva a nosotros a actuar de manera diferencial, protegiendo al sector agrícola? En parte, el evitar estos efectos de segunda ronda en la cesta de los alimentos. Por ejemplo, poniendo sobre la mesa esos 500 millones de euros de ayudas para la compra de fertilizantes en un momento clave, como son estos meses de abril y mayo para la siembra —es decir, para la siguiente cosecha—, que va a determinar los precios que tendremos en los próximos meses. Es un elemento esencial. En cualquier caso, por supuesto, siempre estamos haciendo vigilancia también de cómo evolucionan los precios de algunos de los componentes esenciales de nuestra dieta, como pueda ser el aceite de oliva —del que ya hablábamos antes— o la subida que está habiendo en estos últimos meses, por ejemplo, de los huevos. Estamos, como decía, en esas dos áreas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 531

8 de abril de 2026

Pág. 37

En cuanto al euríbor, tengo que referirme a la incertidumbre con respecto a la duración, que señalaba usted, y a si podemos ser o no optimistas con respecto a la misma. Cómo evolucionen los tipos del Banco Central Europeo y, por lo tanto, el euríbor, entre otras cosas, va a depender de cuánto acaben subiendo esas expectativas de inflación, de cómo se desanclen esas expectativas a medio plazo de evolución de precios, que, a su vez, va a depender de cuánto dure el conflicto. Cuanto más dure, más posibilidades hay de que empecemos a tener expectativas de precios ya muy alejadas del objetivo del Banco Central Europeo, de ese 2%, y, por lo tanto, que el Banco Central Europeo acabe actuando a través de subidas de tipos. Esa es otra de las razones por las cuales cuanto antes avancemos en la resolución de este conflicto —esperando que el paso que se dio anoche pueda ser el primer paso para la resolución diplomática ya definitiva—, mejor, desde luego.

Hablaba del sector financiero y, en este caso, de posibles problemas de contagio a través del canal financiero. Yo creo que aquí es fundamental recordar la importancia de los avances en materia de supervisión y de regulación en el sector financiero que se han producido en Europa desde la crisis financiera. Esto ha provocado que tengamos un sector financiero sólido ahora mismo, que es capaz de resistir, en este caso, por ejemplo, las perturbaciones que se dieron hace poco más de un año en otras latitudes, ya sea en Estados Unidos o en Suiza. Un sector, como he dicho, donde la estabilidad, la solvencia de las entidades en Europa y, en particular, en España, está siendo uno de los puntales de la recuperación y esperemos que así lo sea también hacia adelante. De ahí la importancia, de nuevo, cuando hablemos de la competitividad de este sector, de no asociarlo directamente a una desregulación o a una reducción de los requisitos de estabilidad financiera, porque este es un elemento importantísimo también en el engranaje conjunto de nuestro modelo de crecimiento.

Por completar, el señor Sáez ha hablado del gasto por intereses y aquí me gustaría señalar —porque conocimos hace apenas una semana, creo recordar, el dato definitivo— el dato de cierre de déficit del año 2025; un dato de déficit que suponía, una vez eliminados los efectos coyunturales de la dana, un déficit del 2,2%, lo que supone que estamos en una situación de superávit primario. Es decir, si eliminamos el gasto asociado a los intereses, el porcentaje de PIB, estaríamos con un superávit primario por primera vez en los últimos diecisiete o dieciocho años. Esto, como usted bien sabe, es esencial para garantizar la sostenibilidad de nuestra dinámica de la deuda, porque ya no solo se garantiza a través de mayor crecimiento, es decir, de un mayor denominador, sino a través de una dinámica positiva en el numerador gracias a este superávit primario.

Por cerrar ya, con respecto a la señora Moraleja, también varios elementos. Cuando hablamos de la cicatrización o, por ejemplo, de salir del COVID sin cicatrices, me refiero a que con las medidas que pusimos sobre la mesa —entre otros, los ERTE o los ICO para nuestras empresas— fuimos capaces de evitar un incremento estructural de la tasa de desempleo, por ejemplo, como sí que ocurrió en el caso de la crisis financiera, cuyas consecuencias estructurales, cuyas cicatrices, estamos sufriendo en gran parte todavía hoy, más de quince años después. Yo creo que este es un elemento diferencial con respecto a la crisis anterior y de ahí que me mantenga en que hayamos sido capaces esta vez de responder de manera distinta y, por lo tanto, de salir sin cicatrices, con una mejora estructural de nuestra tasa de paro y una mejora también de nuestro crecimiento potencial, que el propio Banco de España estima que está hoy en día por encima del 2%, que son cifras que era difícil imaginar incluso hace apenas unos años.

Con respecto a la negociación de los distintos reales decreto ley, déjeme recordar que en el caso del que nos ocupa hoy, el de respuesta y relanzamiento comercial, hubo una negociación extensa —en este caso estaba yo liderándola por parte del Gobierno— con todos los grupos, incluido el Grupo Popular, que a última hora se salió de esa negociación para no votar a favor de estas medidas. En el caso del real decreto ley de Irán, lo que hemos tenido es, aparte de una interlocución con todos los grupos, un envío de medidas y de propuestas por parte de todos ellos, una interlocución que yo creo que ha sido bastante dinámica. Lo que yo he visto son declaraciones por parte de su grupo señalando, en primer lugar, que, básicamente, lo que habíamos hecho era reflejar sus recetas en este real decreto ley para luego no terminar apoyándolo, con lo cual yo creo que, de nuevo, es perfectamente legítimo no apoyarlo, pero es difícil, en este caso —si me permite la expresión—, soplar y sorber a la vez.

Con respecto a los jóvenes, yo creo que este es un elemento crucial y muy importante y sí que me gustaría detenerme unos segundos. Estamos, sin ningún tipo de duda, ante la generación más formada de nuestra historia y tenemos que ser capaces de promover las oportunidades que se merece esta generación de jóvenes. En ese sentido, yo creo que hay elementos en los que, efectivamente, tenemos que seguir trabajando. Uno de ellos está relacionado con el mercado de trabajo. De hecho, en los datos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 531

8 de abril de 2026

Pág. 38

de afiliación de este mes de marzo se veía que en el acumulado tenemos, cuando repartimos por tramos de edad, que el empleo ha crecido más, precisamente, en los jóvenes. Pero no solo es la cantidad, sino también la calidad, y que seamos capaces de promover puestos de trabajo que estén a la altura de esa cualificación que les estamos dando a los jóvenes. De ahí la importancia que le daba a la modernización de nuestra actividad productiva y de esos sectores, que tienen que responder a esta oferta que tenemos por parte de nuestros jóvenes.

Hay otros dos elementos fundamentales. El primero de ellos es la capacidad de generar estas oportunidades no solo en los grandes núcleos urbanos o los grandes núcleos industriales, como pueda ser, sin ir más lejos, Madrid, Barcelona, País Vasco o Sevilla, sino en el conjunto del territorio. Ahí hablaba antes del caso de Extremadura, porque yo creo que es un caso paradigmático. Tenemos que ser capaces de ofrecer estas oportunidades de trabajo a los jóvenes allí donde se están formando, si es lo que quieren, si no quieren salir de su zona, de su localidad o de su región; que un ingeniero, por ejemplo, tenga también la capacidad de trabajar en empleos que estén a la altura de su cualificación. De ahí la importancia, como decía, de fomentar esa industrialización a nivel nacional.

Relacionado con esto, también, por supuesto, que esa capacidad de trabajar o de tener oportunidades en el mercado laboral no se vea restringida por la incapacidad de acceso a una vivienda. De ahí, por lo tanto, las actuaciones para favorecer y asegurar, en este caso, la posibilidad de acceso a una vivienda, en particular en alquiler, para nuestros jóvenes en condiciones asequibles, pero también de acceso a compra. Por ejemplo, con las medidas que hemos puesto, con los avales que pusimos por parte de ICO para los jóvenes, para que puedan salir de lo que denominamos la trampa del alquiler. Es decir, jóvenes que se tienen que enfrentar a alquileres demasiado elevados como para poder ahorrar lo suficiente para dar su entrada para una casa. Para evitar este tipo de situaciones, promoviendo que sea el Estado el que les avala y, a través de ICO, ayudarles con esos primeros pasos. Todo esto orientado, como decía, a ser capaces de responder a las necesidades legítimas de nuestros jóvenes.

Nada más. Les emplazo a la siguiente comparecencia, por supuesto, abierto a seguir discutiendo de estos temas tan relevantes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Concluida la tramitación del orden del día, levantamos la sesión, recordándoles que en dos minutos les comento las últimas novedades del futuro trabajo de la comisión.

Gracias.

**Eran las tres y treinta y dos minutos de la tarde.**

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.